

COMEDIA
EN PROSA.
EL HEREDERO UNIVERSAL.
EN CINCO ACTOS.

ACTORES.

Don Lucas Tio de Don Pedro.
Don Pedro.
Doña Tereſa madre de Doña Iſabel.
Doña Iſabel.
Lucia, criada de Don Lucas.
Criſpin, criado de Don Pedro.
Andres, criado de Doña Tereſa.
Don Juſto. } Escribanos.
Don Ambroſio. }

La Accion se representa en un aposento de la casa de Don Lucas.

ACTO I.
SCENA I.

Lucia y Criſpin.

Luc. Buenos dias, Criſpin.

Criſp. Que los tengas mui buenos, Lucia.

Luc. Cómo tan de mañana?

Criſp. Mi Amo como buen pariente, me envia à ſaber de ti, como ha paſado la noche ſu tio.

Luc. Mal.

Criſp. No tienes que jurarlo: el pobre hombre con mil ayes, y un almacen de navidades à cueſtas, ha mucho que batalla contra ſu deſtino, empeñado erre que erre en q̃ ha de detener el golpe fatal de la muerte; ſin hacerſe cargo de que aunque eſcape de las garras de eſta, no podrá libertarſe de las del Medico: el que le aſiſte ahora ha hechado el ojo à ſu cuerpo caquetico, determinado à hacerle victima del arte funeſto que profeſa: y ſegun las ſeñas ya no tardaremos en ver al miſero Don Lucas tendido à la larga en un Ataud, poniendonos en preciſion de enlutarnos de pies à cabeza: ſi pudieramos lograr que dexaſe por Heredero à mi Amo, yo coſtearia de buena gana la cera para el entierro.

Luc. Ahora miſmo acabo de ſubminiſtrarle

una purga que le recetó el Boticario: creí fuese la ultima: dos veces se desmayó.

Crisp. Segun eso, eres tu quien le aplicas las medicinas.

Luc. De mi mano las halla mejores: sin vanidad, entiendo bien este oficio, y creo que puedo dar en él quince y falta al mejor Barbero.

Crisp. Diantres! ¡si digo yo que en todas partes hai gentes de talento! supongo que tu habilidad no queda sin premio.

Luc. Pues supones mui mal: jamás me ha regalado la menor cosa, pero en cambio tengo el privilegio de hablarle quanto se me viene à la boca, y de decirle à sus barbas cosas que le levantan en peso, y à esto se reduce el fruto que hasta ahora he sacado de cinco años de servicio: es el vicho mas cicatero que se ha visto jamás: es imposible explicar hasta donde llega su mezquindad: no hai dia en que no invente algun nuevo rasgo de avaricia: ahora tiene por Cirujano à un hombre de estatura regular, pero queria tomar un Boticario, que no es mayor que mi rascamoño, por creer que siendo chico de cuerpo el Doctor, le podrá pagar en la mitád del dinero.

Crisp. Bien imaginado.

Luc. Con todo, yo duplico ahora los esfuerzos de mi zelo; porque creo que la manda que me dexe en su testamento, podrá desquitarme de lo que me ha hecho padecer su tacañeria.

Crisp. Pues que, ¿tu Amo hace testamento?

Luc. Y en breve espero ver escrito mi nombre en él con ricos caracteres.

Crisp. Mui bien esperado, y aun yo tambien tengo mis ciertas infulas de ver mi nombre en el susodicho testamento, escrito con letras de oro.

Luc. Ola! poco à poco, amigo: qualquiera que te oiga, dirá que tambien tienes pretension à la herencia. Dime; ¿no son ya bastantes los pretendentes, sin que tambien tu quieras escupir en corro? el buen Señor Don Lucas tiene tantos herederos, tantos, tantos, que à veces se me cae la cara de verguenza: tios, sobrinos, sobrinas, primos hermanos, segundos, terceros... que se yo. El otro dia solo por linea paterna conté ciento y siete varones todos vivos: juzga tu quantas serán las hembras.

Crisp. Con todo, mi Amo aspira à la mayor parte de la herencia, y tambien yo podria tirarla algun pellizco: soi algo pariente.

Luc. Tú?

Crisp. Yo: te burlas? mira: mi primera muger era una Gallega vivaracha, bastante bonita, y sobre todo, un si es no es pajarera: mi Amo la miraba con buenos ojos: es galán, y las Damas no suelen ser con el mui ariscas.

Luc. Fuego en el parentesco: ya voi viendo que esta herencia se volverá merienda de negros.

Crisp. Vamos dexando burlas; lo que aqui necesitamos es, que tu Amo haga su testamento: primeramente: si mi Amo no queda por heredero, me parece que no ha de morir de indigestion, y que el resto de su vida traerá las tripas com caños de organo. Lo segundo: no obstante que mi Amo está furiosamente enamorado de Doña Isabel; Doña Teresa su madre, que es perro viejo, no se la dará, si antes un buen testamento clarito como el agua, y con todas las solemnidades de derecho, no le dexa por Heredero Universal de Don Simon: pero lo que mas debe alentarte para esta expedicion, es, que si manejamos este asunto segun los deseos de mi Amo, nos asegurará una renta vitalicia de quatro reales diarios, que serán prenda segura de nuestra boda. Ya ves que todas estas razones son otros tantos argumentos con que pruebo que es indispensable que el referido sobrino sea el dichoso, y que nosotros insolidum, y de mancomun trabaxemos para obligar

gar à Don Lucas à que le instituya por unico Heredero Universal de casas, viñas, muebles, dinero, alajas, acciones, contratos, asientos, y quanto ahora y en los siglos futuros pueda pertenecerle: dixi.

Luc. Por vida de sanes, Crispin, sabes, que abogas como un Ciceron.

Crisp. Que, ¿te parece estraña mi habilidad? mira: yo segui la carrera de los estudios con bastante lucimiento, y despues he cursado tres años con un procurador afamado.

Luc. La conveniencia era buena; porque la dexaste?

Crisp. Unos zelos diabolicos del marido me obligaron à desertar: tu no lo conoces, hija mia: los procuradores son gente intratable, y el mio me forjó tales trampas, quisquillas y embolismos en orden à su muger, que todo el infierno junto no hubiera sido capáz de imaginarlos: yo batallé como un Cid durante dos años enteros, resistiendome à sus conjuros con valor heroico, pero al fin no hubo remedio, y me vi precisado à desalojar: mas aqui viene mi Amo.

SCENA II.

Don Pedro y los dichos.

Ped. Buenos dias, Amiga: sacame de la inquietud en que estoi: ¿cómo está mi tio? se halla en estado de poderle ver?

Luc. Ay Señor! cada dia vá decayendo mas: esta noche creí que fuese la ultima de su vida; y por mas que saca prorrogas contra la muerte, me parece que le han de servir de poco, ò yo soi una tonta.

Ped. Valgame Dios! ¿què es lo que me dices?

Luc. La pura verdad.

Ped. Por mas que quieran lisongearme mis esperanzas, la naturaleza hace su efecto, y siento angustiado mi corazon.

Crisp. Ah, Señor! es verdad: yo experimenté lo mismo quando mi difunta pasó embarcada el Cocito, para ir à hacer su visita à los difuntos: yo sentia mi corazon lleno de gozo, como sucede à tantos maridos en ocasion semejante: sin embargo, la naturaleza excitando en mi una cierta melancolía, batallaba con el gozo, y asi andaban sacudiendose y empujandose uno à otro, de suerte que la esperanza, el sentimiento que era natural, el amor... ah! todo esto se siente mejor que se dice: ello es, que à decir la verdad, yo estaba triste y alegre à un mismo tiempo.

Ped. Yo profeso à mi tio un amor verdadero, y le respeto y estimo, de manera que en qualquier cosa que hace, ò dice con razon ò sin ella, soi siempre de su opinion por no disgustarle.

Luc. Mui mal me parece que deben ir sus negocios, porque me ha mandado que le haga llamar dos Escribanos.

Ped. Dos Escribanos? ah! esto me parte el corazon.

Luc. Es para hacer las cosas con mas autoridad.

Ped. Pero dime, querida Lucia: ¿podré sin lisonjearme esperar que mi tio me dexe por heredero?

Luc. Creo que si, y que esa esperanza puede ser bien fundada: mire Vm. ya hace algunos dias que mi Amo está casi siempre en conferencia con Doña Teresa; yo à la verdad no sé de que tratan, pero he entreoido que hablaban de matrimonio... legado... Isabel... à mi me parece que la intencion de mi Amo es dexar à Vm. por Heredero, y hacerle casar con Doña Isabel.

Ped. Ah, Lucia! qué gusto me dás! y no creas que mi gozo pueda ser efecto del vil interés; mas noble y poderoso es el motivo de mi alegria: Amor, el dulce amor es el que reina en mi corazon; y Isabel el unico objeto de todos mis deseos.

Luc. Pues, Señor, serenese Vm. que ambos quedarán contentos: en efecto, ¿no

ſeria cargo de conciencia, que por un tonto capricho de un Amo, viesemos una hacienda tan quantioſa, repartida entre tantos parientes? yo por mi parte confieſo que no tendria corazon para ver que una tropa de patanes viniese à hacernos gigote una herencia, en que conſiſte la dicha de Vm. y tambien nueſtra felicidad: porque ya ſabe Vm.

Ped. No tengas cuidado, Lucia, ſoi hombre de palabra, y no faltaré à lo prometido.

Luc. No pienſo alegar meritos; pero ſi ſu tio de Vm. le dexa ſu hacienda, como lo imagino, quizá ſe me debe á mi: no hai dia en que no le hable mil bienes de Vm.; le digo que no tiene ſobrino de mejor genio, ni mas agradecido, ni mas reſpetuoſo, y que en nada de eſto tiene parte el interés, ſiendo todo efecto de un natural tierno y noble.

Criſp. Ah, Señor! cómo conoce à Vm. eſta muchacha! à fé mia que no hai dinero con que pagarla: qué amiſtád! qué inclinacion! que zelo! yo voi à caſarme con ella dentro de poco. Mirela Vm. que no es malita. Pero, Señor, no volvamos à las andadas.

Luc. Mi Amo viene: mudemos de converſacion: yo no he tenido tiempo de enviar à buſcar à los Eſcribanos: tú que has eſtado aí hablando mas que una cotorra, anda à hacer eſta diligencia, vé, corre, vuela, y diles que vengan pronto. ¿Te quedas plantado como una eſtaca? marcha, alivia; el uno (ſi mal no me acuerdo) ſe llama Ambroſio, y vive en la plazuela de Matute; el otro vive en la del Gato, y ſe llama Juſto.

Criſp. Juſto? pues le cae bien eſte nombre à un Eſcribano. *Vaſe.*

SCENA III.

Don Lucas, Don Pedro y Lucia.

Luc. Me alegro de verte, ſobrino.

Ped. Y yo eſtoi fuera de mi de gozo de ver à Vm. mejorado: ſienteſe Vm. à deſcanſar: no; quita allá; en eſta ſilla eſtará mi tio con mas comodidad.

Luc. He eſtado mui malo eſta noche, y no ha mucho que me acometió un inſulto: ſobrino, ſi repite, no habrá remedio, voló la Capellanía.

Ped. Pero ya ſe halla Vm. mejor, y yo no pierdo las eſperanzas de verle enteramente reſtablecido: lo que ahora neceſitamos es corregir el eſtrago que ha hecho la enfermedad: que Vm. haga animo de ſeguir nuevo regimen de vida: que le receten algun purgante para limpiar el eſtomago: que tome buenos caldos y buenos confortativos; y en fin, que no ſe prive de coſa alguna que pueda contribuir à ſu pronto y perfecto reſtablecimiento.

Luc. Tienes razon, y quiſiera hacer lo que me propones, pero todo eſto cueſta tanto dinero, que pues al fin es preciſo morir, valdria mas ahorrarlo: eſtos portageringas que andan por el mundo tan huecos y eſtirados, venden tan caro ſu miniſterio y ſus jaropes, que qualquiera que lograſe morirſe de repente, ahorraría mucho.

Ped. No puede negarſe que es una tiranía; pero no ſe inquiete Vm. por eſo: yo me encargo de todos los gaſtos de ſu curacion: la ſalud es el primero, y mas apreciable de todos los bienes, y un hombre cuerdo no debe omitir nada para conſervarla, ò reſtablecerla: eſtoi ſeguro de que Vm. ſe curará de ſus achaques, que haſta aqui ſe han tratado con negligencia; y aſi hagamos lo poſible por reparar ſus fuerzas, y cueſte lo que coſtare.

Luc. Creeme hijo; en el eſtado en que me hallo, todo ſeria dinero arrojado en la calle: la caſa no vale ya lo que coſtaria el remiendo: yo quiero ir diſponiendo mis coſas, y eſto es lo que mas urge. ¿Has dicho que me llamen à los Eſcribanos?

Lucia. Si Señor, y en breve eſtarán aqui.

Luc. Y en breve tambien sabrás tú mi intencion, pues como buen pariente quiero manifestartela.

Ped. Poco mas ò menos, entiendo lo que Vm. quiere decír.

Luc. Mira, sobrino, yo tengo muchos parientes.

Lucia. Cómo muchos? un diluvio.

Luc. Digo que tengo muchos colaterales, que con una codicia insaciable, y una hambre canina están deborando anticipadamente una herencia en que fundan sus esperanzas.

Ped. Suplico à Vm. tio mio, que no me incluya en el numero de tales parientes.

Luc. No, no: sosiegate: yo sé mui bien lo que debó pensar de ti.

Ped. La salud de Vm. y su vida me son mas preciosas que todos los tesoros del mundo.

Luc. Lo creo, pero quisiera vengarme de esta chusma de parientes, y hacerlos rabiar, escogiendo un sugeto de mi satisfacion y buenas costumbres, para dexarle mi hacienda, y hacerle feliz.

Ped. Vm. es dueño de hacer su gusto.

Lucia. No creo que puede haberle mayor que ver una tropa de parientes afligidos, que con la cara chupada, con dos varas de pescuezo, palidos y atentos oyen leer un testamento en que toda la herencia que se les dexa, es las buenas noches, con un par de higas al canto: solo por ver este paso, seria yo capáz de volver del otro mundo.

Luc. Mis dolencias me acuerdan que ya he vivido demasiado: atormentame el mal de piedra, causandome dolores neufriticos, terribles, è inaguantables; me aflige una penosa ceatica: con todo, me siento mas robusto de lo que parece regular; y me rio de ver muchas gentes, à quienes engaña mi sembiante.

Lucia. Hai ciertos dias, (los de barba por exemplo) en que Vm. parece tan enfermo como yo.

Luc. De veras? no me adules.

Lucia. A mas de eso; tiene Vm. unos ojos tan vivos, y picarillos...

Luc. Siempre he conocido buenas prendas en esta muchacha; sin embargo, quiero ir disponiendo mis cosas, no sea que una repentina muerte me lo impida. Tu conoces, y aun creo que visitas à nuestra vecina Doña Teresa.

Ped. Si, Señor, y me gusta mucho su trato, porque es muger mui estimable.

Luc. Y su hija Doña Isabel? ¿qué me dices de ella? la conoces?

Ped. Mucho: es una Señorita mui honesta, discreta y juiciosa, y en quien concurren juntas las calidades mas estimables.

Luc. ¿Conque tú estás en que tiene todas las prendas que se pueden desear en una muger?

Ped. No conozco persona de mayor merito, ni Señorita tan capáz de hacer feliz à un hombre.

Luc. Pues yo voi à casarme con ella.

Ped. Vm tio?

Luc. Yo mismo, yo: pues qué?...

Ped. Lo celebro infinito.

Lucia. Jesus! Jesus! misericordia. El mundo se quiere acabar: venga Vm. acá hombre de Dios: ¿quien es esa infeliz con quien Vm. quiere casarse?

Luc. Isabel: que, no lo has oído? Isabel será mi muger, y de mas à mas, heredera de todos mis bienes.

Ped. No podia Vm. pensar en cosa mas acertada, y le doi la enhorabuena de su eleccion; asi estubiera en mi mano hacer lo mismo.

Lucia. Quién? Vm. viejo cascado, calenturiento, epileptico, paralitico, etico, asmatico, hidropico y gotoso; ¿Vm. quiere casarse? ¿y no se le cae à Vm. la cara de verguenza? ¿no vé Vm. que desde la cama de novios se irá à encaxar de golpe en la sepultura?

Luc. Mira que me vas enfadando; yo sé lo que me conviene y lo que necesito, y sabe que hasta mi salud requiere que me case: si; quiero casarme, aunque rabies:

bies : ¿y de que me sirve un enjambre ansioso de parientes, que noche y dia están de centinela à mi puerta, y que quizá por apoderarse de mis bienes me harán enterrar vivo ? yo tomo una muger que será una compañera oficiosa, que mirará por mi salud, que me dará gusto en todo, y que en recompensa de su zelo, será mi heredera ; de este modo moriré con quietud y sin ruído.

Ped. Mi tio dice mui bien, y no puede hacer cosa mejor, que proporcionarse un socorro tan necesario y util. Una muger economica y juíciosa cuidará de su casa y de su salud, y hará...

Luc. Abrazandole. Ah ! que sobrino tan amable! yo no hubiera creído jamás que aprobase mi intencion. *ap.*

Ped. Nada deseo tanto como el bien estár y tranquilidad de Vm.

Luc. Anda, que no perderás nada, y de qualquier modo que las cosas se dispongan, yo te dexaré con que vivir, y no quedarán frustradas tus esperanzas: pero alguien viene.

SCENA IV.

Andres y los dichos.

And. Señor : mi Señora Doña Teresa y su hija suben la escalera.

Ped. Voi á hacer que entren.

Luc. Oyes : mira que no vayas ha hablarlas del remedio que he tomado.

Lucia. No habrá necesidad de que lo diga, que ellas tienen buen olfato.

SCENA V.

Doña Teresa, Doña Isabel, Don Lucas, Don Pedro y Lucia.

Ter. Las malas noticias que hemos tenido esta mañana de la salud de Vm. nos han puesto en consternacion, y hemos venido à informarnos personalmente.

Luc. Señora : mis herederos que quisieran verme ya enterrado, son los que han hecho correr esta voz : por lo demás puedo jurár á Vms. que nunca me he sentido mejor.

Ped. Y bien à la vista está : míren Vms. el semblante de mi tio, sino parece de un hombre, á todo tirar, de treinta años.

Lucia. En voz baxa. Si : à quien quedan pocos dias de vida.

Luc. Harto enfermo estaria yo, y mas que agonizando, si unos ojos tan bellos no me diesen la vida.

Ter. Hija mia, aqui tienes al esposo, que te he destinado.

Luc. Si, Señora : vos sois la que curareis mis males, mucho mejor que lo pudiera hacer el mismo Hipocrates, siendo para mi corazon un lamedor divino, que lo limpiará de todas sus impurezas: vuestra mano será para mi el emetico mas eficáz, y la cataplasma de mayor virtud.

Isab. Yo ignoro, Señor Don Lucas, lo que puedo ser para Vm. pero su eleccion me sorprende y admira.

Ter. El partido que el Señor te hace, dandote la mano, es tan ventajoso, que debes olvidar tu edad y sus achaques, y no creo que tendrás nunca motivo de arrepentirte.

Isab. Señora ; yo me resigno à la voluntad de Vm. pero sugetandome à la severa lei que Vm. me impone ; temo que el Señor ha de ver frustadas sus esperanzas: yo me conozco, y sé lo poco que valgo, para ser como dice, un remedio que cure sus males ; y à la verdad se engaña, y mucho, si de mi semblante infiere hallar en mi los tesoros de la medicina : conozco bien el limitado poder de mis ojos, y sé que jamás podrán hacer una cura tan milagrosa, ni producir tan maravillosos efectos.

Ped. Yo hago, Señora, mas justicia al poder de esos ojos.

Luc. Si, si : dices mui bien, Sobrino mio; no soi jactancioso, pero te aseguro que si el amor es propio à mi ternura, de

aqui

aqui à poco tiempo tendrán mis colaterales à quien hacer la venia, y que se hablará de mi en el mundo.

Lucia. Ap. Si, à fé mia: no dexará de hacer algo que de contar sea. Pero, Señor, si el Diablo tienta à Vm. y quiere casarle, ¿porque no le busca otra novia? sea Vm. Juez en esta causa: mi Señora Doña Isabel es joven, hermosa y viva; y necesita un marido que sea tan vivo como ella, de buena presencia, y que à lo mas tenga veinte y cinco años: pero Vm. quite Vm. allá: Vm. es mayor de 25. y de muchisimos años à esta parte... ja, ja, ja.

Luc. A que viene esa risa?

Lucia. ¿Y quien no ha de reirse de ver que à estas horas con mas edad que Matusalem, piense Vm. en casarse? vamos, Señor; dexese Vm. de locuras, y emplee mejor los Escribanos que ha mandado llamar: un testamento, pesia tal, un buen testamento bien hecho, firmado, y valedero debe servirle à Vm. de ternura, de amor, de deseos, de familia, de muger, de contrato, de hijos y de boda: ya he hablado: callo.

Luc. Y haces mui bien: dime por vida tuya, ¿quién te ha afilado la lengua de ese modo?

Lucia. Quién? la razon.

Luc. No se escandalicen Vms. de los modales de esta muchacha: tiene algunas habilidades, y à favor de ellas sufro algunas vezes que me diga con libertad lo que piensa.

Lucia. No hai habilidad que valga; yo no sé adular; y primero querria ir al Hospicio, que dexar de decir lo que siento.

Ped. Pero no tienes razon de hablar de ese modo: mi tio se encuentra sano y robusto; quiere casarse; enhorabuena: qué mal hai en eso? ¿no seria necedad privarse de tener sucesion? ¿y seria acertado perder la posesion de mi Señora Doña Isabel, que su buena estrella la proporciona? yo mismo, y el Cielo me es testigo, no desearia suerte mas dichosa.

Isab. Y me aconseja Vm. que consienta en este enlace?

Ped. Creo que no pudiera hacer cosa mas acertada.

Isab. Pues sosieguese Vm. que yo hago tanto aprecio de sus consejos, que no puedo dexar de seguirlos.

Ter. Mi hija es obediente, y hará lo que yo disponga.

Ped. Y yo afirmo que una Señorita, à pesar de qualquiera repugnancia que tenga, debe resignarse ciegamente à la eleccion de sus padres: fuera de que mi tio no se halla en edad tan abanzada, que deba renunciar al casamiento: 68. años no es vejez que...

Luc. Y eso que no los cumplo hasta San Juan.

Lucia. El ha padecido el insulto de dos apoplegias, que por fortuna han venido à parar en perlesia; y todos los Medicos que conocen sus ages, han jurado por Galeno y sus Aforismos, que quando vuelva de tomar las aguas, no tendrá seguramente, ni gota, ni ceatica, ni mal de piedra, ni tos, ni dolores neufriticos, ni perlesia, ni...

Luc. Y tambien me han asegurado que antes de mucho podré tener sucesion, si quiero.

Lucia. Pues yo no soi Medico, ni Boticario, y pondria mis manos en la lumbre à que todo eso es cuento.

Luc. Lucia... el remedio va haciendo su operacion, y no puedo...

Lucia. Cuidado, Señor, no lo dé Vm. à entender, aunque rebiente.

Ped. Tio mio, ¿que tiene Vm. que se ha demudado?

Luc. Sobrino, no puedo aguantar mas: Señoras, permitanme Vms. que me retire, que cierta urgencia me llama.

Ter. Nos retiraremos para no incomodar.

Luc. Sobrino, acompaña à esas Señoras, y Vms. me perdonen, que no puedo detenerme. *Vase.*

Lucia. à Isab. Y dudará Vm. de aqui adelante, Señorita, el poder de sus ojos? vealo Vm. aqui demostrado: una sola mirada suya remueve mas humores, y arranca mas coleras; y en una palabra hace mas operacion en un instante que todas las medicinas que mi Amo está tomando seis meses ha: ¡ò poder del Amor!

Ter. A Dios: vamonos, Isabel.

Ped. Permitanme Vms. Señoras, que las vaya sirviendo... *Vanse.*

Lucia. Voime yo à exercer mi empleo: el bueno de mi Amo está esperando, porque sin mi ministerio no puede hacer nada: à fé que para tratar una boda, no ha sido este preliminar de los mas limpios.

ACTO II.

SCENA I.

Doña Teresa, Doña Isabel, Don Pedro.

Ter. Yá esto es detenernos demasiado: vamonos Isabel.

Ped. Pero, Señora, ¿puedo yo apartarme de los pies de Vm. sin lograr à lo menos algun asomo de esperanza?

Ter. Yo quisiera, Señor Don Pedro, preferir à Vm. pero...

Ped. Qué? Señora, ¿tendrá Vm. la crueldad de concluír à mis ojos esta boda? y habiendome prometido la mano de Isabel, ¿podré yo sin morir verme defraudado de esta dicha?

Ter. Quando hice esa promesa me ofreció Vm. mui formalmente, que su tio à favor de esta alianza, le haria entera donacion de todos sus bienes; pero lejos de verificarse esta oferta, es su mismo tio de Vm. el que quiere casarse con Isabel, y dexarla heredera de quanto posee. Vea Vm. si puedo reúsar este partido.

Ped. Y Vm. Señora, dará su consentimiento?

Isab. Y porque no? ¿no acaba Vm. de decirme que por mucha repugnancia que tenga una doncella en admitir un novio, debe conformarse con la voluntad de sus padres?

Ped. Ah, cruél! bien ha visto Vm. que este consejo era un mero artificio para desvaratar los proyectos de mi tio: ¿ignora Vm. que hai ciertos genios, à quienes es preciso llevar la corriente, porque lo contrario seria ofenderlos, y afirmarlos en sus resoluciones? ¿y será posible que por el vil interés sacrifique Vm. à una Señorita tan estimable?

Ter. Es verdad; pero la mucha hacienda de que la hace donacion...

Ped. Pues bien, Señora; si en eso consiste deme Vm. palabra de deshacer este casamiento, y yo la prometo que sin salir del dia en que estamos dispondré las cosas de modo que mi tio haga su testamento à mi favor.

Ter. ¿Está Vm. seguro de lograrlo?

Ped. Concedame Vm. esta unica gracia, y crea que no la pediré otra, si el exito no corresponde à mis esperanzas.

Ter. Enhorabuena. Yo haré lo que desea, y si se logra su proyecto, cuente Vm. con que mi hija no tendrá otro dueño: ahora voi à escribir à su tio de Vm. para decirle que he reflexionado en orden à sus designios, y hallo que su debil salud no es à proposito para el matrimonio; que las gentes me creerian en breve, causa de su muerte; y que por consiguiente rompo el tratado, pidiendole no piense mas en él. ¿Qué dices tú à esto?

Isab. Vm. disponga, que à mi solo me toca obedecer, y à fé que esta obediencia me será mui suave.

Ped. Que dichosa, y envidiable es mi suerte! Pero Lucia viene, y me parece que siento pasos. Dime Lucia, ¿cómo está mi tio?

* * *

SCE-

SCENA II.

Lucia, Doña Teresa, Doña Isabel y Don Pedro.

Lucia. Aí viene trás mi.

Ter. Yo me voi, y dexo à Vm. con él; pero antes voi abaxo à escribirle. Ayudeme Vm. por su parte en esta empresa, paraque veamos logrado su ardor y mis deseos. *vase.*

Ped. La dicha que me espera, es el mejor fiador de mi actividad.

SCENA III.

Don Pedro y Lucia.

Lucia. ¿Conque Señor, estáVm. determinado à consentir que su tio al cabo de sus años le juegue la horrible pieza de casarse aqui à sus barbas, y le prive de una herencia que debia ser suya?

Ped. Ay Amiga. Eso es lo que me tiene desesperado. ¿Pero quién sabe lo que sucederá? todavia no está concluída esta boda, y tal vez podria desvanecerse como el humo. La madre de Isabél me ha ofrecido trabajar por su parte para desvaratarla, y ahora mismo está escribiendo à mi tio para despedirle, haciendole entendér que tiene demasiados años para ser su yerno.

Luc. Si? Pues yo tambien voi à trabajar en una obra tan piadosa y meritoria. Por cierto seria cosa mui graciosa, que el buen Señor viniese ahora con una boda tan disparatada à desvaratar nuestros proyectos, y dexarnos à la luna de Valencia en el testamento en que fundamos nuestras esperanzas, y que debe hacer felices à Vm. à Isabél, à Crispin y à Lucia! vamos; fuera pereza: pongamos mano à la obra, y debamos nuestra dicha à nuestra ingeniatura. Yo he hablado ya al Boticario que cura à mi Amo, y vendrá aqui dentro de un poco. Es un vicho colerico y regañon, que le labará los cascos de buena gente; pero siento venir à mi Amo.

SCENA IV.

Don Lucas, Don Pedro, y Lucia.

Luc. ¡A que mal tiempo me vino el apretón! No: en mi vida me han acometido tantos males juntos: decidme ¿Doña Teresa, y su hija se mostraron ofendidas de que yo me retirase tan presto?

Ped. ¿Quién ignora que los enfermos tienen licencia para todo?

Lucia. El Señor Don Pedro ha hecho por Vmd. los honores, sin que nada se le haya olvidado. Pero permitame Vmd. le diga que no se portó mui bien en el congreso, y que los preliminares no prometen el mejor exito en el tratado.

Ped. Eso se enmendará en otra ocasion. Lo mas importante era elegir con acierto, y esto está hecho. Lo demás importa poco.

Luc. Es verdad: con todo, no dexo de tener alguna repugnancia en casarme, porque en mi edad... pero no hai remedio. Ya he dado mi palabra.

Lucia. Ay, Señor! no se detenga Vm. en eso. Ya nadie tiene esos escrupulos, y el Señor Don Pedro desempeñará la palabra de Vm!.

Luc. La suerte está hechada, y es preciso seguir mi destino. Lo que yo quisiera fuera regalár à Doña Isabél alguna cosa que fuese de gusto y novedad, y que costase poco dinero.

Ped. Bien, bien. Sosieguese Vm. Yo cuydaré de vestidos, joyas, cena y refresco. En estos asuntos se yo recetar mejor que ningun Medico.

Luc. Oyes; mira no me vayas à gastar algun dineral. Todos esos gastos me parece que se podrian hacer... con... un doblon de à ocho.

Lucia. Cómo? cómo? maldita sea tu roñeria, *ap.* no Señor. Yo me opongo à eso con todas mis facultades. Quiero que reyne à lo menos en ese dia la

abundancia, y nos desquite de la tristeza que ocasiona la vista de Vm. Y à mas de esto, que haya musica, aunque no sea sino de ciegos, porque he de bailar con Vm. el fandango.

Luc. Te aseguro que en mi tiempo lo bailaba yo tambien como el que mas.

Lucia. Y aun por eso creo que lo bailará Vm. ahora malditamente.

SCENA VI.

Andres, Don Lucas, Don Pedro, y Lucia.

And. Mi Ama que acaba de salir de aqui, me envia à traer este papel.

Don Lucas tomando el papel.

Luc. Será de Isabél sin duda, como me dexo algo indispuesto estará inquieta de mi salud. No quepo en mi de gozo. Leamos. Anda Lucia: corre, traéme los anteojos.

Lucia quitandole el papel de la mano.

Lucia. Y à que vendrá tanta ceremonia? veamos lo que dice.

Lee. Despues de nuestra conferencia he reflexionado que la boda tratada no puede convenir à mi hija, ni tampoco à Vm. asi espero que Vm. no llevará à mal que le vuelva su palabra, y retire la mia. Quedo siempre servidora de Vm. = Doña Teresa, = y mas abaxo Isabél. = Vé aqui ahora, sin quedar expuesto à las penas de ordenanza; puede Vm. retirarse à su casa dexando el servicio. Esta es una licencia en toda forma.

Luc. Qué dices tú de esto? *à Pedro.*

Ped. Que es una supercheria; y que Vm. debe obligar à Madre y hija, à que cumplan su palabra.

Luc. Yo hacer tal disparate! Dios me libre de seguir en esto tu consejo: al contrario, siento una alegria que me saca fuera de mi. A la verdad, yo no sé como iba à precipitarme en semejante abismo. Es preciso que me hubiesen hechizado; porque en efecto iba à hecharme un lazo al pescuezo, y todo esto sin sentir ningun amor.

Lucia. No tiene Vm. que jurarlo: ¿que habia de buscar el amor en un cuerpo moribundo, paralitico y gotoso?

Don Lucas al Lacayo.

Luc. Vete à esperar un poco allá abaxo mientras respondo à tu Ama. Ahora vereis vosotros si soi hombre de resolucion, y si hecho à rodar de una vez esta boda.

Lucia. Eso si que será una accion viril, y si Vmd. tal hace, merecerá que su nombre y sus alabanzas se canten en calles, plazas y esquinas, al son de la guitarra y el rabél.

Ped. No puedo negar que era temeridad en la edad de Vm. y con los males que padece pensar en casarse; pues en substancia era lo mismo que arrojarse por un balcon.

Luc. Cómo? ¿no me decias poco ha que hacia bien en casarme?

Ped. Es verdad. El casarse Vm. era bueno; pero el no casarse es mucho mejor.

Luc. Ya que me siento mas tranquilo, y veo que un maduro acuerdo me ha curado de mis vertigos de amor, y de casamientos; quiero disponer de la hacienda que Dios me ha dado, y hacer mi testamento dexandote por unico heredero.

Ped. Por Dios, tio mio: no me hable Vm. de testamento: la idea de aquel cruel momento me estremece, pues me recuerda que puedo perder à Vm. No, no podré vivir si Vm. llega à faltarme.

Luc. Todo eso prueba tu buena indole, y te hace mas estimable. En fin, yo quiero nombrarte por unico heredero de mis bienes. Tengo tambien otros dos parientes, à quienes siempre he mirado con cariño. El uno es hijo de mi hermana: este segun estoi informado es un Caballero Gallego, harto pobre: el otro es una hija de mi hermano, el qual se casó en la montaña con una Señora anciana, y de casa solariega, que no la ha

ha dexado mas bienes que la executoria. Quisiera pues, por el amor que siempre tuve à sus padres dexar à cada uno de los dos una manda de veinte mil pesos.

Lucia. De veinte mil pesos! Jesus que desatino! no Señor: de ningun modo lo consentiré, y me opongo à ello con todo mi poder. No faltaba mas sino dexar quarenta mil pesos à un sobrino Gallego y à una sobrina Asturiana, paraque los empleasen en pleitos con que enredar todas las audiencias, y chancillerias del reyno! vaya: dexese Vm. de disparates, mil pesos repartidos entre esas dos sanguijuelas es todavia demasiado.

Luc. Yo no los conozco, ni he visto jamás; pero ha poco que me han escrito que querian venir à Madrid para tener el consuelo de verme y abrazarme; y que con esto se volverian contentos. *A Don Pedro.* Creo que no tendrás à mal que yo les dexe con que vivir y mantener las obligaciones de su nacimiento: no es verdad?

Ped. Vm. es Dueño de su hacienda, y puede hacer de ella lo que guste sin tomar dictamen de nadie, y aun quando no fuese asi, daria yo por bien hecho quanto Vm. hiciese.

Lucia. Pues yo tengo por mui disparatada esa manda, y ya he dicho que me opongo à ella con todas mis fuerzas.. ¿pero olvida Vm. que el criado está esperando?

Luc. Es verdad... voi à responder y vuelvo al instante.

Lucia. Señor: ¿dónde tiene Vm. el sentido? ¿ya no se acuerda que está paralitico del brazo derecho, y que ni aun puede firmar?

Luc. Tienes razon. Mi sobrino escribirá, y yo le dictaré un papel; un papel que no olvidará Doña Teresa en los dias de su vida. Ven conmigo. *à Pedro.*

***

SCENA VI.

Lucia sola.

Lucia. Bueno, bueno. Nuestros negocios se van poniendo en buen estado, vaya que no siempre ha de estár el diablo trás de la puerta, y alguna vez la fortuna... pero aqui está Crispin. ¿De dónde vienes tan sofocado?

SCENA VII.

Crispin y Lucia.

Crisp. Dexame; que vengo hecho pedazos por servirte. Habrá tales avechuchos de Escribanos, y que dificiles son de hallár. El uno habia salido, el otro no estaba en casa; qué sé yo lo que he andado: en fin, vine à desenterrarlos en el soto de migas calientes, donde los encontré merendando con dos mozuelas, y me han dado palabra de estár aqui dentro de hora y media.

Lucia. Apostemos que no adivinas para que fin los llamaba el buen Señor Don Lucas.

Crisp. Creo que no es menester saber mucho para adivinar que quiere hacer testamento.

Lucia. Ve aí como te engañas.

Crisp. Bueno: segun eso es para hacer escritura de donacion *inter vivos*, como los facultativos decimos, à favor de mi Amo.

Lucia. Vas mui errado.

Crisp: Mejor: me querrá dexar à mi por heredero.

Lucia. No, no: eres un tonto: y en tu vida sabrás adivinar cosa de provecho. Era para otorgar su contrato matrimonial.

Crisp. Pero muger, que astrologo por descalabazado y loco que fuese podia adivinar tal desatino! cómo! al cabo de sus años piensa el Señor Don Lucas pegarnos un chasco semejante?

Luc. Qué quieres? el amor habia hecho de las suyas, valiendose de los ojos de

Doña Isabel para derretir à nuestro Don Lucas de gloriosa memoria ; pero no es esto lo mejor ; lo mas singular , lo mas curioso , lo mas admirable , lo...

Crisp. Si acabarás hoi con tus loes : pues que es?

Lucia. Que queria tener un heredero en toda forma.

Crisp. Quién? él? ¿se habrá visto orate semejante? ese hombre está delirando.

Lucia. Por fortuna, que las cosas han tomado otro rumbo, y ya no piensa sino en hacer su testamento , y en dexar à tu Amo por heredero... pero como en este mundo cadúco no hai gusto completo , y se encuentran tropiezos donde menos se imagina , quiere poner en dicho testamento una clausula que no ha de hacer reír à tu Amo , ni tampoco à nosotros.

Crisp. Y que clausula es? dimelo por vida tuya.

Lucia. Quiere dexar quarenta mil pesos en dinero contante, esto es lo que à mi me lleba la atencion.

Crisp. Vm. miente Señor D. Lucas,y no se verá en ese espejo. Yo , yo soi quien lo digo. Ha hecho Vm. la cuenta sin la huespeda : si Señor : si Señor : ¿y quienes son esos dichosos parientes ?

Lucia. El uno es un Gallego natural de Ponte-vedra , Caballero à lo que dice mi Amo : pero que sin embargo , no habrá dexado de venir à la siega. El otro una Asturiana de entre Gijon y Llanes, que tiene su residencia en Oviedo, gran pleitista, si las ha habido jamás , y tan afortunada , que de treinta pleitos que pone cada año , no pierde mas que los veinte y nueve.

Crisp. Esto es sacar la quinta esencia del oficio. En fin , pues tiene tan buena mano para pleitos , bien puede disponerse à perder este.

Lucia. Uno y otro llegarán aqui mui en breve : es preciso, Crispin mio, que saques del arsenál de tu mollera alguna nueva invencion con que impedir que mi Amo dexe esas mandas.

Crisp. Dime, ¿has visto alguna vez à esos parientes ?

Luc. Nunca ; pero le han escrito que vendrán luego à Madrid à visitarle.

Crisp. ¿Crees tu que tu Amo conocerá mi fisonomia ?

Lucia. Como la ha de conocer, si apenas te ha visto.

Crisp. Bien. ¿Y mi Amo tiene noticia de la intencion de su tio en orden à esas mandas ?

Lucia. Demasiado que lo sabe: ha manifestado aprobar la determinacion de su tio ; pero bien sé yo que en lo interior de su corazon está rabiando, y con deseos de que alguno conjure este nublado.

Crisp. Yo seré ese alguno : yo te lo prometo ; y que los parientes no verán pizca de la herencia ; pero no me contentaré con esto , sino que he de hacer que Don Lucas los aborrezca, y demás à mas que los maldiga à ellos , à sus hijos y à toda su descendencia.

Lucia. Qué, Crispin, tú pudieras...

Crisp. No tengas miedo. El premio que espero por mi trabajo me hará emprehender imposibles ; pues bien sabes que debo casarme contigo , si...

Lucia. Está mui bien ; pero en fin...

Crisp. Cómo ? pues...

Lucia. Es que tú me pareces un poco tuno.

Crisp. No, no nos hechemos nada en cara.

Lucia. Ya sabemos tus historias.

Crisp. ¿Y que ignoro yo las tuyas ?

Lucia. Tú debes à todo el genero humano , y deberás mucho tiempo.

Crisp. En eso me pareceré à muchas personas : pero no te inquietes por mis deudas. El testamento de Don Lucas lo compondrá todo , y tal vez pagará por mi quien menos lo piensa. ¿Pero quién viene ?

Lucia. Es el mismo Don Lucas ; à Dios, marchate de aqui. Despacha. Vé à esperarme abaxo , y te industriaré en todo lo que has de decir y hacer.

Es-

Crisp. Escusa ese trabaxo ; pues ya se mi papel de memoria. Las gentes habiles y entendidas como yo no necesitan maestro. *Vase.*

SCENA VIII.

Don Lucas, Don Pedro y Lucia. Don Lucas con un papel en la mano.

Luc. Oh ! aquí les digo lo que hace al caso. Yo quisiera saber la cara que ponen, y lo que dicen quando lean este papel. Me parece que la madre y la hija se han de quedar frias como un yelo.

Ped. Si Vm. gusta ; yo me encargaré del papel : lo entregaré en propia mano, y referiré à Vm. quanto hagan y digan.

Luc. ¿Pero será bien parecido que tu mismo lo entregues ?

Ped. No puede Vm. darme mayor gusto.

Luc. Diles tambien de palabra, que no piensen en volver à hablarme en su vida de una boda que miro ya con desprecio.

Ped. No lo olvidaré.

Luc. Yo conozco su genio, y sé que eso las ha de hacer rabiar.

Ped. Procure Vm. sosegarse. Sé mui bien lo que las he de decir ; y volveré luego à informar à Vm. de todo lo que ocurra. *Vase.*

SCENA IX.

Lucas y Lucia.

Luc. Si : desde que he tomado esta resolucion me siento la mitád mas ligero y mas sano.

Lucia. Vm. ha hecho una accion eroica ; pero alguien viene. Ah! es su Boticario de Vm. Don Emeterio.

SCENA X.

Don Emeterio, Don Lucas y Lucia.

Luc. Sea Vm. bien venido, Señor Don Emeterio : no puede Vm. imaginar el gusto que tengo quando lo veo.

Don Emeterio enfadado.

Emet. Buenos dias, Señor Don Lucas, buenos dias.

Luc. Si no me engaño me parece que viene Vm. enfadado.

Emet. Y què ! ¿no tengo razon para estarlo ?

Luc. Quién ha puesto à Vm. tan colerico ?

Emet. Quién ?

Luc. Si Señor : quién ?

Emet. Las locuras de Vm.

Luc. Cómo ? que quiere decir eso ? ¿mis locuras ?

Emet. Si por cierto: acaban de darme una noticia que me ha gustado mucho.

Luc. Y que noticia si puede saberse ?

Emet. Venga Vm. acá, ¿no se le cae la cara de verguenza de pensar en una estravagancia semejante al cabo de sus años?

Luc. Pero sepamos qual es el asunto.

Emet. Si Señor, con todas esas canas, todavia necesitaria Vm. tomar algunos granos de elevóro : acaban de decirme, (y lo sé de buena tinta) que está Vm. resuelto à casarse.

Luc. Y no es mas que eso ?

Emet. Cómo ! le parece à Vm. poco ? pues en los dias de su vida ha podido Vm. pensar mayor disvarro ?

Luc. En verdad que le sienta à Vm. bien meter toda esa bulla ! à Vm. que no ha un mes que ha vuelto à casarse.

Emet. Y es todo uno ? ¿tiene Vm. por ventura el aliento y esfuerzo varonil que se requiere para el matrimonio ? cierto que puede Vm. venir à compararse conmigo, que tube en mi difunta Doña Tomasa catorce hijos, y me dispongo à tener otros tantos en lo sucesivo, si la muerte no interrumpe mis tareas.

Luc. Hará Vm. mui bien.

Emet. Creame Vm. pesia tal. Ese cuerpo cacoquimio, no es propio para el matrimonio. Yo he leído en Hipocrates, (no me acuerdo en que capitulo) un afo-

aforismo cierto, y es que el viejo que toma muger moza, fogosa y viva, él mismo se pone el cuchillo à la garganta. *Virgo lividinosa senem yugulat.*

Luc. Qué, Señor Don Emeterio, ¿Vm. entiende latin? ¿sabe Vm. que pudiera llegar à ser Medico?

Emet. Quién? yo? no lo permita Dios. Todos ellos, ò à lo menos las tres quartas partes son unos jumentos. Son increíbles las trampas, y quisquillas que inventaron en el pleito que tuvimos ahora poco; pero à buena parte se venian. Yo solo dí al traste con toda la facultad de medicina. Vea Vm. que estravagancia, querer obligarnos à todos los Boticarios à que hechasemos por nuestras propias manos las lavativas, y que nuestros mancebos no fuesen mas que meros asistentes!

Luc. Pues era buena bufonada! vaya que esos hombres habian perdido la chaveta.

Emet. Hubiera sido cosa mui divertida, verme con gafas exercer como un aprendiz estas funciones privadas! esto era lo mismo que volvernos al A. B. C. à los sesenta años, y vea Vm. què afrenta hubiera sido para todo el cuerpo.

Luc. Hizo Vm. mui bien en seguir con teson hasta ver el pleito concluído.

Emet. Y como si hize bien! antes que haber afloxado, me hubiera comido toda mi botica, y hasta el almiréz.

Luc. No puede negarse que la pretension de los Medicos era mui ridicula.

Emet. Oh! quando me empeño en una cosa, soi mas testarudo que un Vizcaíno.

Luc. Tiene Vm. mil razones, porque en efecto, estos Señores querian ultrajar à Vm. ¿pero yo que agravio le he hecho para que se enfade conmigo?

Emet. Qué agravio? Vm. quiere casarse para rebentar à los dos dias, y que luego me hechen à mi toda la culpa. Casarse Vm.! vaya, Vm. està delirando. Es Vm. un loco de atar.

Luc. Señor...

Emet. Para eso mas valdria torcerle à Vm. el pescuezo como à un pollo.

Luc. Pero, Señor...

Emet. Tome Vm. pese à su pellejo; buenos remedios: jarabes, cordiales, drogas, anodinas, buen Catalicon.

Luc. Señor...

Emet. Sem, sal policreste, refinada...

Luc. Oigame Vm. una palabra.

Emet. Buen tartaro emetico, buenas lavativas diureticas: esto si que necesita Vm.; pero muger...!

Luc. Pero...

Emet. No tiene Vm. que replicarme: mi botica está cerrada para Vm. por los siglos de los siglos: y si estando en la agonia necesitase...

Lucia. Señor...

Emet. El menor lenitivo, la menor apocema, una gota de miel, ò de cocimiento, antes le veria rebentar como una caravina vieja que darselo de mi botica: gallardo mozo para pensar en boda!

Luc. Pero Señor Don Emeterio...

Emet. Linda boda, por vida mia, y donoso Mozalvete.

Lucia. Pero Señor, oiganos Vmd.

Emet. No: no; no quiero oír disparates ni volver a ver à Vm. en mi vida: à Dios, à Dios.

SCENA XI.

Lucia y Don Lucas.

Lucia Que los Diablos te lleven. ¡Se abrá visto semejante animal! todos estos vichos son chillones por naturaleza.

Luc. Lo que siento es, que se ha ido enojado y no volverá.

Lucia. ¿Y que cuidado le dá à Vm.? por uno que se vá, vendrán mil. Mire Vm. un conocido mio ha puesto botica estos dias, y me ha prometido, que si Vm. quiere servirse de ella le dará todas las medicinas à precio moderado; y que amás de esto, le hará expresamente para Vm. un jarabe maravilloso, con casia,

sem, ruibarbo, y otros especificos todos de buena calidad, y que harán mejor efecto que todas las drogas que este les ha subministrado por doble precio.

Luc. Pues haz que venga al instante.

Lucia. Dexelo Vm. à mi cuidado.

Luc. Mira no se te olvide por Dios; y ahora ven conmigo: llevame à descansar, que este Don Emeterio me ha removido toda la vilis.

Lucia. Vamos Señor; pero quando esté mas sosegado, acuerdese Vm. que me ha prometido dexarme una manda en su testamento.

Luc. Si, si: yo te la dexaré *ap.* como no sea dinero ni cosa que lo valga.

ACTO III.

SCENA I.

Don Lucas y Lucia.

Luc. Lucia; mucho tarda mi sobrino en venir con la respuesta: qué será?

Lucia. No tiene Vm. que estar inquieto: Vm. ha hecho una accion heroica en desvaratar su boda, y sean las que fueren las resultas, debe estár mui contento con su determinacion.

Luc. Oh! por contento, no dudes que lo estoi, y mucho: a la verdad, quanto mas lo reflexiono, veo mas patente el desatino que iba à hacer: no hai duda; era lo mismo que atarme una piedra al pescuezo, y hecharme al rio de cabeza.

Lucia. Bueno! si no fuera mas que eso... pero ya gracias à Dios está remediado.

SCENA II.

Crispin vestido de Caballero de lugar, y los dichos. Crispin llamando à la puerta.

Crisp. Ola, ola: no hai nadie? pajes, criadas, lacayos... lleve el diantre la casa: todos parece que están muertos en ella.

Lucia. Quién llama de ese modo? ¿Caballero, que se le ofrece à Vm.? ¿es modo este de venir à llamar à casa de un enfermo? pero qué veo! es Crispin? *ap.*

Crisp. Dios te guarde, rapaza: me han dicho que vive aqui un tal Don Lucas de Villaseca, ¿se le puede hablar?

Lucia. Y porque no? aqui le tiene Vm.

Crispin dando en el brazo de Don Lucas.

Crisp. Por vida del chápiro; me alegro de verle, buen hombre: vaya, deme esa mano: soi servidor de Vm. hasta las cachas; toque Vm. otra vez: estoi tan fuera de mi de puro gozo, que no lo puedo manifestar.

Luc. Este hombre ha hecho voto de dexarme sin brazo.

Crisp. Vm. está admirado de verme, y no puede caer en quien soi: mi fisonomia no le parece buena: sabe Vm. porque? porque nunca me ha visto.

Luc. Brava noticia!

Crisp. Pues yo voi à declararle este misterio: sabrá Vm. que mi Padre Don Alexandro Fonseca, Caballero Gallego, tomó por muger à una muchacha, que segun voces, fué en otros tiempos hermana de Vm.: era mi buena madre mas que medianamente fea, con sus rivetes de tonta, y sobre todo, bastante loquilla; y dabase à la trampa toda la parentela de que mi padre se hubiese casado con semejante vicho.

Luc. Sepa Vm. Señor sobrino (si acaso lo es) que Vm. es un tonto, es un mentecato, un bestia: mi hermana siempre fue prudente y recatada, y jamás dió motivo para que se dudase de su juicio.

Crisp. Asi será: sin embargo, se dice que mientras vivió tubo la cabeza un poco à la gineta: lo cierto es, que hechandome al mundo me hizo sobrino de Vm., y à mas de esto su heredero, que vengo expresamente desde Pontevedra à recoger la herencia.

Está

Luc. Està bien discurrido, y alabo el pensamiento: ¿quando se vuelve Vm. à su tierra?

Crisp. Qué, quiere Vm. venirse conmigo? mi viaje depende del tiempo de vida, que à Vm. le quede: Señor tio, esté Vm. seguro de que yo no marcharé hasta verle bien cerrado y encajonado, descansando à su satisfaccion entre quatro tablas de pino.

Lucia. Señor, no lo tome Vm. à mal; pero tiene Vm. un sobrino que dice su sentir sin rodeos.

Luc. A decirte la verdad, me tiene aturdido.

Crisp. No dudo, segun el genio de Vm. que la herencia será de las mas copiosas, porque segun fama, Vm. es avaro, mezquino, y hombre que por no soltar un maravedi se dexaria azotar por las calles publicas, y aun hai quien asegura que es Vm. el mas famoso usurero.

Luc. Sabe Vm. Señor sobrino, ò Señor insolente, que si pudiese yo valerme de mis brazos, le haria saltar por la ventana?

Crisp. A mi?

Luc. A Vm. si Señor: à Vm. y quitese al instante de mi presencia.

Crispin tomandole por el brazo.

Crisp. Por vida de quien que me ha gustado la amenaza, y que le sienta à Vm de perlas! veamos ahora como me hace Vm. el gusto de tomar la puerta pronto: no andemos en historias: la casa y quanto hai en ella me corresponde, y lo mas que puedo hacer de lastima de esa viegisima persona, es permitir que Vm. muera en ella.

Lucia. *Ap.* Qué brivon!

Luc. No sé donde estoi.

Crisp. Vamos, chica; llevame al quarto mejor y mas bien alajado: ¿està cerca del tuyo? es que has tenido la fortuna de gustarme, y podia destinarte algun poco de conversacion en los ratos desocupados: sobre todo que haya buena lumbre, y bien que comer: escoje el mejor vino, y que haya en abundancia: no te me andes con miserias: hazlo todo giras: el buen hombre tiene excelente costilla, y es justo roersela. Señor tio, para esta noche necesito cinquenta doblones de à ocho del nuevo cuño: hagamelos Vm. entregar luego, luego; y sino tenga à bien que mañana yo mismo con estas manos pegue fuego à la casa.

Luc. Se habrá visto jamás semejante insolencia!

Lucia. Señor, este no puede ser sobrino de Vm. sin duda es algun Diablo que viene à tentarle. Procure Vm. hecharle de aqui, hablandole con suavidad.

Luc. Sobrino mio, no tienes razon para venir à atormentar de este modo à un tio que casi se halla agonizando: dexádme en paz el corto resto de mi vida, y espera que llegue el dia de mi muerte, para heredarme.

Crisp. Mui bien; ¿pero quando llegará este dia?

Luc. A cada instante me està amenazando la muerte desapiadada, y segun el estado en que me hallo, apenas podré vivir quatro dias.

Crisp. Quatro? pues bien: yo le concedo à Vm. seis: pero pasado este termino; cuidado, voto à quien: no me falte Vm. à la palabra, porque le haré enterrar muerto, ò vivo: quedese Vm. con Dios. Tio, no burlemos: cumpla Vm. su palabra, ò cumpliré yo la mia. *vas.*

SCENA III.

Don Lucas y Lucia.

Lucia. Jesus qué hombre! ¿su hermana de Vm. le ha dado por sobrino à este animal?

Luc. No creas que sea sobrino: mi hermana era demasiado prudente, y advertida para dár à un hijo suyo seme-jan-

jante educacion : este es un brivon de quatro suelas, un loco de atar.

Lucia. Sin embargo, he estado examinando su fisonomia, y no puede negarse que se parece à Vm. en los ojos, y... en fin, tiene cierto aire en que se conoce que tira à la casta, y que es de la parentela.

Luc. Por cierto, que si es de la parentela la hace poquisimo favor : pariente puede ser del mismo Satanás.

Lucia. ¿Y tendrá Vm. alma para dexar una parte tan crecida de su hacienda à este Caballero ?

Luc. Yo dexarle mi hacienda ! primero la enterraria para siempre jamás.

Lucia. Me parece que el Señorito precioso no ha adelantado nada en su viaje, y que hubiera hecho mui bien de estarse en su casa.

Luc. Te aseguro, que sino tiene otras fincas que mi herencia para su regalo, todos los años de vida que le queden serán para él años de la Nanita : à fé mia, que no se ha de reír à mi costa.

Lucia. Y será mui bien hecho : conviene enseñar à vivir à las gentes, y sobre todo, à estos sobrinos infernales llenos de codicia, que sino hechan un lazo al cuello à sus tios quando son ricos, y de cierta edad, creen que se les debe dár gracias : el Señor Don Pedro viene aqui, y nos contará como le ha ido en su comision.

SCENA IV.

Don Pedro y dichos.

Luc. Era ya hora de que volvieses ? me has abandonado en el lance mas critico de mi vida : aqui he tenido la visita de un maldito sobrino, que Dios confunda, que me ha sacado de mis casillas, y me ha hecho desesperar.

Ped. Acabo de encontrarle en la escalera, sofocado y sin aliento, y me ha dicho en dos palabras el motivo de su venida.

Luc. Qué dices de sus modales ?

Ped. Que me dexaron admirado : jura, vota, reta, hecha sapos y culebras por aquella boca, y sobre todo, está empeñado en pegar fuego à la casa.

Luc. Yo hubiera querido que te hubieses hallado aqui para reprimir su insolencia .. me ha tratado... Lucia es buen testigo.

Lucia. Si Señor, y à esa buena alaja queria mi Amo dexár parte de sus bienes.

Luc. No puedo negarlo; pero ya le conozco, y te doi mi palabra de que desde ahora para siempre jamás verá ochavo mio : pero, dime sobrino : ¿cómo te ha ido con Doña Teresa y su hija ?

Ped. Mui bien, Señor; leyeron la carta de Vm. y aunque al principio afectaron mucha indiferencia, quando las dixe que Vm. pensaba hacerme su unico heredero, porque asi me lo mandó Vm...

Luc. Si, te lo he prometido, y estoi en ese animo.

Ped. Se quedaron atonitas: apostaré à que en seis meses no vuelven en si.

Luc. Lo creo mui bien.

Ped. Pero oiga Vm. esto que le ha de admirar, como me admiró tambien à mi. Doña Teresa afecta siempre à nuestra familia, y sentida (à lo que imagino) de ver deshecha esta boda, me ha propuesto darme su hija por muger tomando este medio, para que no se diga que ella, ni Vm. han faltado à su palabra.

Luc. ¿Y tú que respondiste à ese famoso proyecto ?

Ped. Que sin obtener primero el consentimiento de Vm. y saber su determinacion no me atrevia à poner los ojos en una persona en quien Vm. los habia puesto.

Luc. Andád sobrino; toma exemplo de lo que yo acabo de executar, y no pienses en casarte.

Lucia. Y porque no? el Señor Don Pedro debe casarse, y Doña Isabél es justamente el mejor partido que puede encontrar: es la novia que le compete: asi casése Vm. yo lo apruebo: à Vm. le está bien pensar en boda, y no à mi Amo, que ya debia tener repartidas esquelas despidiendose del mundo.

Luc. Despidiendome del mundo! ¿y porqué? ¿acaso estoi muerto?

Lucia. No lo sé à punto fijo; pero todos quantos ven à Vm. tan palido y extenuado, creen que Vm. no es mas que un fantasma que anda dando vueltas al rededor de su sepultura, y que por ciertos motivos de intereses, no se ha hecho enterrar muchos años há.

Luc. Se dará brivona como esta? mira que te vas haciendo mui insolente, y que al fin me obligarás à que te plante en la calle.

Lucia. Haga Vm. lo que quiera; yo no sé disfrazar la verdad, y digo con franqueza lo que pienso: si esto no le gusta, paciencia.

SCENA V.

Un Lacayo y dichos.

Lac. Abajo hai una Señora vestida de luto, que dice es sobrina de Vm. y pide licencia para verle.

Luc. Todavia hai mas parientes?

Luc. Diré que suba?

Luc. Qué suba? ni por pienso: di que no estoi en casa.

Lucia. Qué modo es ese de tratar à las gentes? que; asi sin mas ni mas se la ha de negar la puerta? Vé à decirla que suba: serenese Vm. Señor; ¿quién sabe? puede ser que la sobrina sea de mejor indole que el sobrino: tambien seria cosa de Satanás, que entre tantos parientes no hubiese alguno tratable.

SCENA VI.

Crispin vestido de viuda con un pajecillo que le trae la cola, Don Lucas, Don Pedro y Lucia.

Crisp. Permita Vm. que con un abrazo le manifieste mi alegria: en fin, gracias à Dios, veo à mi tio; à un tio à quien respeto, y à quien amo mas que à mi misma.

Lucia aparte à Don Pedro.

Luc. Señor, este es Caispin.

Pedro aparte à Lucia.

Ped. Ya lo sé, y me ha comunicado su intento.

Luc. Me parece cortes y afable: dá una silla à mi sobrina.

Crisp. ¿Sentarme yo en una silla en presencia de mi tio? de ningun modo; un taburete me basta.

Luc. No me vá desagradando la sobrina.

Lucia. No lo dixe yo? à lo menos esta tiene buenos modales: ¡repare Vm. que cintura tan delicada!

Crisp. Quite Vm. a lá, hija mia, no se burle Vm. yo estoi horrible: en otro tiempo no tenia mas que esto de talle; pero un segundo matrimonio, criar hijos, y todo esto en la mocedad hecha à perder el talle furiosamente.

Lucia. Sin embargo, todavia podia pasar Vm. por soltera.

Crisp. Ay querida! tengo ya mui tristes experiencias del matrimonio: apenas tenia veinte años quando mi segundo marido me dexó viuda y madre; y yá se hará Vm. cargo, que despues de esta temprana muerte, con este tal qual palmito que Vm. me vé, y dotada de algun merito, pudiera mui bien haber pasado à otras nupcias; pero la fidelidad que debo à mi difunto me ha obligado à sufrir, y ahogar dentro de

mi

mi misma mis disgustos: ¡si supiera Vm. que malos dias paso, y que peores noches! con todo, à pesar de las vigilias que me causa esta horrible viudedad, jamás cometeré la menor perfidia.

Lucia. Nunca se ha guardado mas escrupulosamente la fé conjugal. ¿Sabe Vm. Señora, que estos pensamientos son dignos de una Artemisa?

Luc. Una vez que Vm. à los veinte años quedó viuda, no tendrá muchos hijos.

Crisp. No mas que nueve, pero quedó mi corazon tan lleno de amargura, que dos años despues di à luz un posthumo.

Lucia. Dos años despues! qué exemplo de fidelidad; quando se refiera en las historias se tendrá por fabula.

Luc. ¿Y podremos saber que motivo ha obligado à Vm. à dexár su patria?

Crisp. Mi primer objeto ha sido tener el consuelo de ver à Vm. que ha mucho tiempo que lo deseaba; à mas de esto, me precisaba tambien venir à seguir un pleito que me han puesto para obligarme à hacer cocer mi pan en el horno de la Villa: yo desde luego decliné jurisdicion: no se hizo caso de mi declinatorio: presenté pedimento, oponiendome formalmente à la demanda: dióse traslado à la parte: recibióse la causa à prueba con termino perentorio, y por fin, viendome interlocada he apelado al consejo.

Lucia. Interlocada! Jesus! qué afrenta! ¿y Vm. ha consentido que la interloquen? ¡interlocada una muger de bien!

Ped. Esa palabra no tiene nada de ofensiva; es termino de Jurisprudencia, que se usa para citar las partes à oír sentencia interlocutoria; y asi interlocada, ò interpelada, viene à ser todo uno.

Lucia. A fé mia, que tan bueno es uno como otro: en fin, sea lo que fuere, ningun Juez me interlocará, ni me interpolará en los dias de su vida: el termino es inmodesto, y la frase mal sonante, y yo no permitiré jamás que nadie me interloque.

Luc. No haga Vm. caso de los disparates de esta necia: ella no entiende de pleitos, y no puede hablar de ellos con la propiedad que Vm.

Crisp. No es solo este asunto el que me ha hecho dexár mi casa tan de improviso. Habiendo sabido por personas dignas de credito, que Vm. es hombre que tiene mas de un vicio, que es borracho, jugador...

Luc. Cómo? cómo? ¿qué es lo que Vm. dice?

Crisp. Que dia y noche frequenta ciertos parages indecentes...

Luc. Habla Vm. con migo?

Crisp. Si Señor, con Vm. y no creo que se pueda dár por ofendido, pues no digo sino la pura verdad.

Luc. Ap. No sé lo que me pasa.

Crisp. Por todo lo qual habiendose juntado la parentela, con el fin de tomar providencia en tan gran desorden, è impedir que Vm. se pierda asi mismo, y heche por la ventana nuestra herencia, hemos resuelto de comun acuerdo quitar à Vm. el manejo de su hacienda, conforme à lo que disponen las leyes.

Luc. ¿Quitarme el manejo de mi hacienda? à mi?

Lucia. ¡Qué familia tan endiablada!

Crisp. Si Señor; à Vm. sabemos mui bien la vida que trae Vm. con esta mocosa, y no será justo exponernos à que algun dia *in extremis*, se le antoje casarse con ella.

Lucia. Salga Vm. Señora, al punto de esta casa, y en su vida se acuerde de volver à pisar sus umbrales, ò sino... salga Vm. la digo, pronto y sin detenerse un instante.

Crisp. Cómo! maltratar á una viuda, y

violentarla ! Señores : ¿no hai quien me focorra ? que me matan.

Luc. ¡Se podrá ver mayor infamia!

Crifp. Que , ¿Vm. fe atreve á blasfemar de fu fangre , y poner manos violentas en ella ? yo podré poco , ò le haré encerrar por todos los días de fu vida.

Lucia. ¿Encerrar á mi Amo ?

Crifp. Si , fi : no me venga aqui con bachillerias , que tambien para ella habrá una Galera.

Lucia. Una Galera ?

Crifp. Y fin meter ruído : ya fabemos fu vida : chiton.

Luc. Efto es demafiado : aqui hai algun enredo , que es precifo averiguar : que me llamen al inftante á el Alcalde de Barrio.

Crifp. ¿Para una muger de mis prendas un Alcalde de Barrio ? ¿afi tratan Vm. á una Señora ? á una viuda ? á una...

Ped. Luego fabremos lo que hai en efo ; y fi fe ha de venir á cafa de las gentes honradas á infultar : que llamen luego á el Alcalde : y Vm. Señor , puede retirarfe á fu quarto á defcanfar , que dentro de un inftante le informaré de todo lo que ocurra.

Luc. Temo que hoi ha de fer el ultimo dia de mi vida.

Lucia. Mire Vm. en que terminos ha pueſto á mi pobre Amo ! maldita familia ! todos eftos parientes merecen la horca como un Santo dos velas.

Vafe con Don Lucas.

SCENA VII.

Don Pedro y Crifpin.

Ped. Ah! querido Crifpin ! mucho te debo.

Crifp. Envie Vm. á bufcar á el Alcalde de Barrio.

Ped. Yá vés que era precifo decir algo para difimular con mi tio , y aun para contener la rifa al verte en efe trage.

Crifp. El defeo de fervir á Vm. me ha fugerido efte ardid , y me parece que no vá faliendo mal mi proyecto : he hecho los papeles de fobrino y fobrina : he conjurado la tempeftád que nos amenazaba con ciertas expreſiones picantes y ofenfivas que he dicho en fu nombre , y feguramente ambos ferán desheredados.

Ped. Pues cómo ?

Crifp. Si Vm. me hubiera vifto en trage de Caballero de lugar , con un veftido antiguo , una peluca á tiros largos , una gran corvata , una efpada de vara y media ; y en fin , con todo el aparejo de un Gallego que acaba de falir de entre los navos y verzas de fu Aldea ; hubiera Vm. vifto prodigios : pero con todo , es precifo confefar la verdad : efta efcofieta me infpira mas intrepidéz que quantos difsfraces hai en el muudo : lo mifmo ha fido veftirme de muger , que fentir mi corazon lleno de artificio , doblez y difimulo : para todo efto , vivan, vivan las efcofietas.

Ped. En fin , mi tio irritado contra los dos fobrinos vá á hacer un teftamento que colmará todos mis defeos : á ti te lo debo todo , querido Crifpin : tú me has hecho el hombre mas feliz del mundo.

SCENA VIII.

Lucia y dichos.

Luc. Señor , Señor : dimos con todo al trafte : mi Amo ha muerto.

Ped. Mi tio ? es pofible ?

Crifp. Cómo ? de veras eftá difunto ?

Luc. Lo mifmo que fi ya lo eftuviera : apenas llegó á fu quarto le pufe en la cama aunque con mucho trabajo : fofegófe

segóse un poco al parecer; pero luego le acometió un accidente que le ha quitado la respiracion: en fin, le dexo sin conocimiento y sin pulsos.

Ped. Estoi desesperado: tú le has muerto con la colera que le has hecho tomar.

Crisp. Yo le he muerto? esta es buena: ¿quién le mandó al difunto que fuese tonto, ni que tomase mis palabras al pie de la letra? mis tiros iban à su bolsillo, y no à su vida.

Ped. No perdamos la esperanza: à mi tio le suele acometer con frequencia una especie de letargo que le dexa como muerto, y no obstante...

Lucia. Por esta vez no hai no obstante que valga: yo soi practica, y aseguro que por lo menos está ya medio muerto, y que la otra mitád morirá à mas tardar dentro de una hora.

Ped. ¡Qué desgracia, Amigo Crispin! ¿conque mi tio morirá sin hacer testamento, y yo habré de perder la esperanza de obtener à la hermosa Isabel? ah! traidora fortuna! ¡cómo me persigues!

Lucia. A mi me toca, llorar que pierdo mas que Vm.

Crisp. Vamos; animo, hijos mios: para estos lances se inventó el discurso: mostremos una firmeza digna de la tempestád: no sirven ahora llantos ni gemidos, sino sacar fuerzas de flaqueza, y mostrar un valor superior à las desgracias.

Ped. ¿Y de que servirá ese valor? ¿qué podemos hacer?

Crisp. Lo primero; es preciso con zelo y exactitud exemplar, reconocer las gavetas, secretos, y escondixos de los escritorios en que el buen Don Lucas tenia el dinero: despues nos apoderaremos de sus papeles, como vales, escrituras, letras de cambio &c. Se descolgarán las tapicerias, se recogerán todos los muebles y efectos, y se llevarán à puesto seguro: tú, Lucia, entre tanto, calla (si puedes) la muerte de tu Amo: vé à cerrar la puerta de la calle, y guarda la llave para precaver toda invasion.

Lucia. Pierde cuidado, que nadie entrará.

Crisp. Escucha: es preciso ahora obrar con prudencia, y que no nos dexemos llevar demasiado del ardor del pillage: conservemos nuestra serenidad en lo fuerte de la accion: y Vm. Señor, cobre aliento: en vano la fortuna se quiere oponer al testamento que le ha de hacer feliz: antes que consentir que esta herencia entre en manos profanas, me verá Vm. hacer volver à Don Lucas del otro mundo. Fiese de mi palabra, y sepa que estaremos à favor de Vm. en este dia los Dioses, el Infierno, yo y Lucia.

ACTO IV.

SCENA I.

Crispin y Don Pedro.

Ped. Ah! Crispin, Amigo! ya pierdo toda esperanza: mi tio no vuelve en si, y en el estado en que le veo, todo el arte de la medicina seria inutil: el pobre apenas podrá vivir una hora: ya vés que la herencia que pensaba dexarme, no me hará rico.

Crisp. Tambien Lucia, y yo para poner en execucion nuestros proyectos, contabamos sobre algun legado, pero esto se llama hacer la cuenta sin la huespeda.

Ped. Por lo que à mi toca, sin embargo de que el destino cruel en perseguirme empeñado, lanza contra mi los dardos de su colera, mis afanes no quedarán del todo infructuados, pues puedo poner en salvo quarenta mil pesos,

ſos, triſtes reliquias de un infeliz naufragio.

Criſp. Tenga Vm. à bien, Señor, repartir conmigo ſu pena: eſte corto lenitivo podrá conſolarnos, mientras llega lo demás.

Ped. Es verdad, Criſpin; pero bien ſabes que eſta cantidad no llega à la tercera parte de la herencia que eſperaba; y que el haber muerto mi tio ſin teſtar, me priva de ſu hacienda y caſa de campo de Cienpozuelos, de dos caſas que tenia en Madrid, y de otras coſas que me hubieran hecho feliz; y no creas que ſiento eſta perdida, porque pienſe tan baxamente que ponga mi felicidad en las riquezas: mi dolor nace, de que ſolo eſtas podian hacerme dueño de la mano de Doña Iſabel; y por ſu falta me veré privado para toda mi vida del unico bien que me hiciera dichoſo.

Criſp. Ya, ya eſtoi en los Autos, y tiene Vm. mucha razon; pero eſte chaſco es de aquellos que aturden al hombre mas entendido, y le dexan à buenas noches: à perra muerte! ¿no podias haber tardado un dia mas en hechar el anzuelo à eſte Vegeſtorio? ¿qué priſa tenias? en fin, ya no hai remedio, paciencia.

Ped. ¿Nos hemos de contentar con lamentos inutiles, quando ſe trata de una eſperanza fundada en juſticia? Criſpin, mi fiel Amigo, Criſpin, ¿no encontrarias en tu fertil ingenio algun modo de conjurar eſta tempeſtád? diſcurre, imagina, inventa alguna coſa: no ha mucho que me ofrecias maravillas, y meditabas una empreſa heroica; eſte es el tiempo de ponerla en execucion; y el valor grande no ſe manifieſta ſino en los grandes peligros.

Criſp. Es verdad, Señor; ha poco que me creía con habilidad ſuficiente para deſafiar à los vientos y las olas; pero mi ingenio ha dado al traves; ha encallado, y ſe ha quedado en ſeco: el lancecillo es tal, que ſe lo doi al mas pintado: ſi ſolamente ſe trataſe de virlar, ò enmendar un teſtamento que no fueſe conforme à los intereſes de Vm. he, ya entonces podia un hombre aprovecharſe de tu tal qual ſutileza: pero encontrar un teſtamento que no hai, ni ha habido, no lo conſeguirá ni el miſmo Diablo con toda ſu pandilla; y eſto, Señor, que el Diablo no es tonto.

Ped. Eſo es; acaba de afligirme y de deſeſperarme.

SCENA II.

Lucia y los dichos.

Lucia. Señor, los Eſcribanos quedan eſperando en la ſala baxa: vea Vm. lo que les he de decir.

Ped. A cada inſtante crecen mis anguſtias: diles lo que quieras. ¿Saben el eſtado en que ſe halla mi tio?

Lucia. Creo que no.

Ped. Criſpin?

Criſp. Señor?

Ped. Ah!

Lucia. Ah!

Ped. Dime por tu vida; qué haremos?

Criſp. Lo que à Vm. le parezcá.

Ped. Los deſpediremos?

Criſp. Creo que ſi; amenos de que Vm. quiera darles quarto en caſa

Lucia. Pues bien; voi à decirles que ya no los hemos meneſter.

Ped. Eſperate: no vayas: eſtoi perdido: Criſpin, tu me verás morir à tus ojos.

Criſp. No tardaré yo en ſeguir à Vm.

Lucia. Ni yo tampoco: ¿pero Criſpin, nos has de dexar perecer?

Criſp. Eſperen Vms... me ocurre... la idea es eſtraña... tal vez ſe pudiera... columbro... yo me pierdo, y no veo nada

nada, sino à modo de confusion.

Lucia. Anda à pasear: ¿ahora te nos vienes con boberias?

Ped. Vaya, Crispin, dinos lo que piensas hacer.

Lucia. Dexate de confusiones, y procura ver algo à las claras.

Crisp. Hai tal prisa! Vms. me embrollan la mente intelectual: dexenme pensar un poco à mi espacio. Ola! no, no... sin embargo... si... y porque no? se podia...

Lucia. ¿Se te ha de ir todo el tiempo en pensar? resuelve alguna cosa: los Escribanos estarán impacientes; y à mas de esto, si no nos damos prisa, se aventura todo.

Crisp. Es verdad; y ahora mismo me ocurre una idea, que ha de asombrar à toda la posteridad: tú, tu, Lucia, que te aprecias de tan ladina y habil, vaya, exercita tu imaginativa en este lance, y veamos adonde alcanza tu discurso.

Lucia. Oh! que te cedo desde luego: ¿quién puede compararse contigo en astucias y picardias? despachate.

Crisp. Silencio... Esta es adicion à la idea... pardiez ya está en casa.

Lucia. Bueno.

Crisp. Recostado en un canapé...

Ped. Mui bien.

Crisp. Callen Vms. y no turben mi entusiasmo: un gorro encaxado hasta las orejas: las ventanas bien cerradas: un par de luces sobre la mesa.

Lucia. Eso si que es pensar como hombre de provecho.

Crisp. Ea, Señor, alto à las armas; que hoi ha de quedar Vm. nombrado heredero, yo le doi permiso para que me haga veinte mamolas. Tú, Lucia, vé à traerme la bata, el gorro, el pañuelo del cuello y las chinelas de tu Amo. Los despojos del difunto nos han de dar hoi la victoria.

Lucia. Y ho he de hacer con ellos un trofeo que eternice tu nombre: voi à hacer lo que pides, y vuelvo al instante. *Vase.*

SCENA III.

Don Pedro y Crispin.

Ped. Tú me dás la vida, Crispin: si nuestro intento se logra, ten por seguro que te haré feliz mientras vivas: ya tengo esperanzas de lograr la herencia, y con ella la mano del amable objeto que me hará feliz. Ah Crispin! quanto te debo!

Crisp. Con todo un cierto miedecillo me anda rondando, y me hace temblar: si la justicia llega à tener noticia de esta tramoya... ella es un poco atravesada, y suele apretarle à un hombre las agallas. Aqui se trata de hacer una firma falsa, y siento tan fuerte comezon en esta mano...

Ped. No tienes que temer: ya sabes, y saben todos que ha mas de tres meses que mi tio no puede firmar por causa de la perlesia que le impide el uso de las manos: di que no puedes firmar por este motivo, y todo está acabado.

Crisp. Yo me rindo à tan buenas razones, y ya siento que renace en mi corazon aquel valor heroico que se requiere para las grandes empresas.

SCENA IV.

Lucia con la bata, gorro &c. de Don Lucas y dichos.

Lucia. Aqui tienes ya todos los pertrechos.

Crisp. Pues no perdamos tiempo: vamos vistiendome al instante, pronto; Señor, meta Vm. las manos en la masa: la bata: despachemos: esta otra manga: mas arriba: que criado tan zafio: pongame cada uno una chinela: el gorro, el pañuelo del cuello: bien. ¿No estoi buen muchacho?

Lucia. El difunto, ni mas ni menos: qualquiera se engañará.

Crisp. Lucia, vé à traer luces: pero digo, digo, y si poniendome estos arreos se me pegan los achaques de su dueño! no burlemos.

Ped. ¿Disparate : ¿un hombre de valor se para en esas niñerias?

Crisp. Es que empiezo ya à sentir cierta emocion. ¿Si será purgante esta bata?

Lucia. Ponte tambien la capa de que usaba mi Amo los dias que se medicinaba.

Crisp. Ya puedes llamar à los Escribanos.

Lucia. Voi corriendo.

SCENA V.

Don Pedro y Crispin.

Crisp. Vm. Señor, cierre esas ventanas: la luz del dia pudiera hacerme conocer : acerque Vm. esa mesa : ponga la silla aqui à este lado : la luz que entra por aquel postigo me ofende. Corra Vm. bien las cortinas: mas, otro poquito : asi; bien está.

Ped. Quiera la fortuna sernos favorable en nuestro intento. Cruel necesidad! tú me obligas... siento ruído.

Crispin hechandose en la silla.

Crisp. Vamos allá: Cuidado, Señor, no me abandone Vm. en mi ultima agonía.

Ped. No me apartaré de tu lado.

SCENA VI.

Lucia, Justo, Ambrosio, y dichos.

Lucia. Entren Vms. Señor, aqui tiene Vm. los Escribanos que ha llamado para hacer su disposicion.

Crisp. Sean Vms. mui bien venidos; aunque estoi tan à los ultimos de mi vida, me alegro de ver à Vms. buenos, y quisiera hallarme de su edad, y tener su robustez, que entonces seguramente no pensaria en hacer testamento.

Justo. No se apesadumbre Vm. por eso : jamás debemos perder la esperanza, à mas de que esta diligencia, lexos de haber abreviado à nadie la vida, ha restablecido la salud à muchos, por el interior consuelo y satisfacion que causa haber distribuído los bienes, y dispuesto los negocios con la madurez y tranquilidad que se requiere.

Crisp. Plegue al Cielo tratarme del mismo modo. Sientense Vms... vé tú à cerrar aquella puerta.

Amb. Señor, nosotros comunmente procuramos que no haya testigos quando se trata de estas disposiciones secretas; y asi, si à Vm. le parece, este Caballero, y esta Madamita, pudieran retirarse al quarto inmediato.

Lucia. Yo no puedo dexar à mi Amo, ni un instante.

Ped. Por lo que à mi toca, seguiré en todo la voluntad de mi tio.

Crisp. Estas dos personas, Señores, son de toda mi satisfacion, y puedo sin reparo confiarles mi ultima voluntad, y darles pruebas del afecto que siempre me han debido.

Justo. Sea como Vm. guste : la cabeza será segun costumbre: en el nombre de... ante nos los Escribanos, Don Lucas de Villaseca; natural de dónde?

Crisp. Natural de... Valdepeñas.

Justo. Ahora se servirá Vm. de decirme su intencion.

Crisp. Primeramente mando que se paguen mis deudas.

Ped. Creo que serán pocas, ò ningunas las que Vm. tenga.

Crisp. No tal; debo seis cientos y cinquenta reales à un vinatero, que es un ladron tabernero q̃ vive aí à la esquina.

Justo. Mui bien; ¿dónde quiere Vm. que le entierren?

Crisp. A decir la verdad, eso es lo que menos me importa : que me entierren en... en qualquier parte; lo que si encargo es, que mi sepultura no esté cerca de la de algun Procurador, ó Escribano malvado y caviloso, que cada dia me ponga un pleito, y al fin me obligue à mudar de posada.

Ped. En todo será Vm. obedecido; yo me encargo del entierro y funerales, y cuidaré que se haga con ostentacion.

Crisp. No, sobrino mio, de ningun modo: yo quiero que mi entierro sea modesto y barato : se ha puesto ya tan caro el mo-

morir, que será cargo de conciencia encarecerlo mas con superfluidades: con un peso duro habrá lo mui bastante para enterrarme.

Lucia. Miserable! muere como ha vivido.

Amb. Ahora puede Vm. decirnos si gusta, los legados, ò mandas que quiere dexar en su testamento.

Crisp. A eso iremos dentro de un instante: escriba Vm. item: nombro por unico y universal heredero, à Don Pedro de Villaseca, mi sobrino, à quien siempre he tenido, y profesado particular amor.

Ped. Me quiebra el corazon!

Crisp. Dexandole todos mis bienes, muebles, y raíces habidos y por haber; desheredando de todo mi corazon, plena y espontanea voluntad, à todos mis demás parientes nacidos y por nacer, y lo mismo à algun bastardo si pareciese despues de mi muerte.

Ped. Que poco atractivo tienen para mi las riquezas, si han de costarme la perdida de Vm-

Crisp. Yo mando à mi criada Lucia, que está aqui presente...

Lucia. Ah!

Crisp. Y me ha servido de quince años à esta parte, para que se case con Crispin...

Lucia, cayendo desmayada. Ah! ah!

Crisp. Tenla, socorrela sobrino. Y para recompensar el zelo y amor, que siempre me ha tenido...

Lucia. Y he de perder tan buen Amo!

Crisp. Dos mil pesos de à quince reales de vellon cada uno en dinero efectivo.

Lucia. Ah! ah!

Ped. Ap. Dos mil pesos! el canalla se burla de mi.

Crisp. Los quales dos mil pesos se habrán de sacar y pagar de lo mas bien parado de mis bienes.

Lucia. No sabe Vm. bien, Amo mio, la obra de caridad que hace; pero Dios se lo pagará al ciento por ciento.

Ped. Ap. El brivon me ha hecho una de las suyas.. creo que no tiene Vm. mas mandas que dexar.

Crisp. Todavia me falta añadir quatro palabras. Item mando à Crispin...

Ped. A Crispin? se ha vuelto loco.

Crisp. Por los buenos y fieles servicios...

Ped. Ap. Qué traidor!

Crisp. Que ha hecho, y sabe hacer à mi sobrino Don Pedro...

Ped. Señor, Vm. no conoce bien à ese Crispin:es el peor criado q̃ puede encontrarse; borracho, sison, embustero...

Crisp. Sobrino, estoi persuadido à todo lo contrario: yo le conozco mucho mejor que tú, y à pesar de envidiosos quiero dexarle...

Ped. Ap. Perro!

Crisp. Seis mil reales de vellon de renta vitalicia, para que me tenga presente en sus oraciones.

Ped. Ap. Yo rebiento.

Crisp. A cuyo fin, de lo mas bien parado, y claro de mis bienes, se tomará el capital correspondiente, y se impondrá à fondo perdido; sobre que encargo mucho la conciencia à mis Albaceas.

Ped. Ap. Canalla!

Crisp. ¿Te parece, sobrino, que es demasiado corta la manda?

Ped. Cómo, Señor, seis mil reales?

Crisp. Si, sin cuya clausula el presente testamento será nulo y de ningun valor, por varias causas que me reservo.

Ped. Pero tio, me parece que Vm. no lo ha pensado bien: ¿se ha visto jamás dexár à un criado semejante manda?

Crisp. Bien sé lo que me hago, y no tengo cabeza tan debil como imaginas.

Ped. Pero seis mil reales...

Crisp. Si me enfadas le dexaré doce mil.

Ped. Es posible...

Lucia. Señor, no le contradiga Vm. yo conozco mui bien su genio, y lo haria como lo dice.

Ped. Enhorabuena; callaré: pero jamás he tenido tanta gana de hablar. ¿Qué piensa Vm?

Crisp. Estoi pensando si tengo algun Amigo à quien dexar un fidecomiso.

Ped. Ap. El malvado se burla de mi, y si pro-

proſigue de eſte modo, no me quedará mas que el nombre de heredero.
Juſto. Tiene Vm. mas que decir?
Criſp. No, Señor.
Ped. Gracias à Dios.
Amb. Pues ya eſtá concluído el teſtamento; quiere Vm. firmarlo?
Criſp. Bien lo quiſiera, pero no me lo permite la perleſia que me tiene impedido eſte brazo derecho.
Amb. Y habiendo pedido al teſtador que firmaſe el preſente teſtamento ha declarado no poder executarlo, por hallarſe impedido del brazo y mano derecha.
Criſp. ¡Que peſada carga es la de hacer un teſtamento! ya gracias à Dios he ſalido de eſte cuidado, pero eſtoi ſudando à mares.
Juſto. ¿Tiene Vm. alguna otra coſa que mandarnos?
Criſp. No, Señores: ſolamente quiſiera que me dexaſen Vms. eſe inſtrumento que acabo de otorgar.
Juſto. Eſo es lo que no podemos hacer, porque eſte inſtrumento debe ponerſe preciſamente en nueſtro protocolo; pero volveré de aqui à un rato, y yo miſmo traeré à Vm. una copia.
Ped. Dará Vm. mucho guſto á mi tio, y entonces gratificará à Vms. por ſu trabaxo.
Amb. Eſo no corre priſa.
Criſp. Lucia, acompaña à los Señores.

SCENA VII.

Don Pedro, y Criſpin deſnudandoſe.

Criſp. Qué tal? ¿he cumplido mi palabra? veaſe lo que es tener diſcurſo! ſobre q̃ yo miſmo eſtoi aturdido de la elegancia con que he hecho el teſtamento.
Ped. Si; pero toda eſa elegancia la has aprovechado en beneficio tuyo: dime, canalla, ¿has perdido la chaveta? ¿hacer un teſtamento tan en perjuício mio, y dexár à Lucia una ſuma tan crecida?
Criſp. Pues à mi no me parecio demaſiada.
Ped. Maldito ſeas... ¿con que treinta mil reales?
Criſp. Señor, en caſos ſemejantes, es preciſo que cada qual quede contento: ¿podia dexár menos à eſa pobre muchacha?
Ped. Cómo? traidor!
Criſp. Cómo que yo tengo acá mis ſoſpechas de que ella es parienta de Vm. un ſi es, no es; y por conſiguiente, debia dexarla algo para deſcargo del alma de ſu tio de Vm. y de mi conciencia.
Ped. De tu conciencia? eh; ¿y los ſeis mil reales de renta vitalicia que te has mandado, ſon tambien para deſcargo de tu conciencia?
Criſp. Señor, no hai que tomar las coſas tan à pechos: todo puede quedar compueſto en un inſtante: una vez que el teſtamento que acabo de otorgar, y en que de mi propia autoridad le he nombrado por unico heredero no es del guſto de Vm. no hai mas que hacerlo pedazos, y hecharlo en la lumbre.
Ped. No haré yo tal diſparate.
Criſp. Aſi como aſi, ſiento un cierto eſcrupulo... un cierto ſindereſis... un remordimiento... aqui, un peſo en el eſtomago..
Ped. Vamos, vamos, Criſpin: veamos en que eſtado ſe halla mi tio: ya tiemblo: me figuro que habrá eſpirado ya, ò que à lo menos eſtará mui cerca ſu fin.
Criſp. Oh! por muerto, tan muerto eſtá como mi abuela. No daria yo un ochavo por ſu vida: y bien ſabia que corria priſa hacer el teſtamento: ya, ya à viſto Vm. que no me he dormido en las pajas.
Ped. Si; confieſo que eres induſtrioſo, y activo, y que jamás podré recompenſar tu zelo.
Criſp. Si quiſiera Vm. adelantarme un año de mi renta vitalicia... me hallo en una urgencia tan grande...
Ped. Luego hablaremos de eſo.

SCENA V.

Lucia y los dichos.

Lucia. Ay! ay! Jeſus! yo me muero!
Ped. Qué tienes, muchacha? porque gritas?
Lucia. Yo rebiento: ay! ay! no puedo hablar.

Crisp. Segun eso estás ya difunta; dexate de alaracas, y dinos lo que tienes.

Lucia. El Señor Don Lucas...

Crisp. ¿Y q̃ tenemos con el Sr. D. Lucas?

Lucia. Ay! ay!

Crisp. Quieres no marearnos?

Lucia. Una grande fantasma...

Ped. Qué dices? ¿has perdido el juício?

Lucia. Ay Señor de mi alma, digo lo que he visto: despues de haber acompañado à los Escribanos hasta la puerta de la calle, me pareció que abrian la del quarto en que estaba su tio de Vm. subo la escalera, y quando menos lo pensaba, me encuentro cara à cara con el Señor Don Lucas, que andaba como un duende dando vueltas por el quarto.

Crisp. ¡Quantas cosas te ha hecho ver el miedo!

Lucia. Si digo que es el mismo: que le he visto; que le estoi viendo... ay! ay!

Crisp. ¿A que vienen esos gritos?

Lucia. Perdona, Crispin, al verte me parecia estár viendo à Don Lucas: en fin, gritando, corriendo y llena de miedo, he venido à decir à Vms. que el mal de mi Amo no ha sido mas que un letargo, y que está ya mucho mejor.

Ped. Con quanta tenacidad se burla de mi la fortuna.

Lucia. O esperanzas agradables! ¡ò proyectos bien concertados, que presto os habeis desvanecido!

Crisp. Suerte cruel! tú lo quieres? bien: yo te cedo: mi constancia está al cabo. Ni se donde estoi, ni lo q̃ he de hacer: anda, y que todo se lo lleve la trampa.

Ped. Cómo? Crispin! ahora poco te mostrabas tan grande y magnanimo, y un solo accidente te acobarda? vuelve en ti; recobra tus sentidos; hagamos frente à la tempestad: yo sin perdida de tiempo voi à entregar estos vales y letras de cambio à Doña Isabel: ¿quién sabe? quizá esta diligencia será mas util de lo que parece. Tu, Lucia, vé al quarto de mi tio à cuidarle, y darle todo el auxilio que necesite: voy, y al punto estoi de vuelta.

SCENA IX.

Lucia y Crispin.

Crisp. Pues he quedado lucido con mi testamento: me parece que mi renta vitalicia está pagada ya para siempre.

Lucia. Y mis dos mil pesos, en recompensa del zelo, y amor que le he tenido.

Crisp. Fortuna: librame de manos de la justicia; todo esto me huele à chamusquina: quiera Dios que no haya hecho yo mi testamento de muerte.

ACTO V.

SCENA I.

Doña Teresa, Doña Isabel y Don Pedro.

Ter. Yo ignoro los designios de Vm. pero sean los que fueren, no me es decente ser depositaria de estos papeles: una vez que su tio de Vm. ha recobrado sus sentidos, me parece que lo mas acertado seria volverlos à poner sin dilacion en el parage que estaban.

Ped. Mucho ha, Señora, que tengo conocido el noble proceder de Vm. pero no lo es menos el mio, y no puede ser mi animo apropiarme un caudal que no me pertenece: lo que unicamente pido à Vm. es que conserve por algunos instantes estos papeles en su poder: el Cielo me inspirará el uso que debo hacer de ellos! el mismo Cielo me es testigo de que el principal objeto en todo lo que hago es el amor. Quizá me excedo en manifestar la pasion con que amo à esta Señorita: ¿peró no está escrita mi disculpa en sus ojos?

Isab. Una vez que mi madre aprueba nuestra union, bien puedo con su permiso explicar mis intimos sentimientos: sepa Vm. Señor Don Pedro que su persona es lo unico que estimo, y que todas las riquezas del mundo no son capaces de lisongear un corazon como el mio.

Ped. Tampoco quiero yo otras riquezas, si llego a merecerlo.

Ter. Vé aí excelentes penſamientos para pueſtos de letra de molde ; pero ſepan Vms. Señores mios , que el amor ſolo no dá que comer ; yo que tengo experiencia les aſeguro, que en tanto ſubſiſte el amor en los caſados , en quanto no tienen hambre.

Ped. Ya gracias à Dios ſe halla mi tio mejorado : con eſto renace mi eſperanza ; y para verla cumplida , voi à ſolicitar con maña que haga teſtamento.

Ter. ¿Pero no teme Vm. hacerſe objeto de ſu colera , ſi hecha menos eſtos papeles?

Ped. Eſa es juſtamente la razon que me mueve à guardarlos todavia por algun tiempo. Yo conozco à mi tio : Señoras por ſolo recobrar eſte depoſito , concederá facilmente quanto ſe le pida : à Vm. toca encargarſe de él, y ayudarnos aſi en eſtas criticas circunſtancias.

Iſab. Yo encargarme de eſos papeles ?

Ped. Si Señora ; pero de que ſe ſonroja Vm? es para devolverlos mui en breve.

Iſab. Con todo no dexaria de tenerſeme por complice ; y ſoi tan novicia en punto de reſtituciones.

Ped. Alguien viene. Es Criſpin. Qué traes? porque vienes tan alterado?

SCENA II.

Criſpin, Doña Tereſa, Iſabel, y D. Pedro.

Criſp. Vamos, Señor, animo : ahora ſe neceſita valor para ſoſtener el ataque. El Señor Don Lucas llega à eſta ſala en ſu miſma perſona.

Ped. Valgame Dios ! ſirvanſe Vms. venirſe conmigo à mi quarto. Yo no me hallo en eſtado de preſentarme à mi tio, y conviene tambien darle lugar de exalar ſu enojo. Quando ſea tiempo vendrémos todos unicamente à procurar ſuavizarle , y à ſolicitar el logro de nueſtros proyectos. Tú quedate aqui, obſerva todo lo q̃ paſare y dame aviſo.

Criſp. Vé aqui, Señor Criſpin, que ſe halla Vm. metido en un embrollo de los mas ſolemnes : quiera Dios que oregano ſea.

SCENA III.

Don Lucas , Criſpin y Lucia.

Luc. Creo que no he vuelto aun del todo de mi deſmayo. No sé donde eſtoi : la luz del dia me deſlumbra ; y ſiento tan debil la cabeza... he eſtado mucho tiempo con el letargo ?

Lucia. No ha durado tanto como creíamos ; pero eſte accidente nos habia pueſto à todos en tal cuidado, tal agitacion, tal inquietud, que es impoſible explicarlo. Preguntetelo Vm. à Criſpin.

Criſp. Si ſupiera Vm. Señor, los afanes que nos ha coſtado la indiſpoſicion de Vm. el trabaxo que yo he tenido en diſponer lo neceſario para reglar las coſas, como pudiera Vm. haberlo hecho... ſe admiraria Vm. pero con una admiracion de q̃ quizá no hai exemplar en la hiſtoria.

Luc. ¿Y dónde eſtá mi ſobrino? me dá pena no verle aqui.

Criſp. Ah ! el pobre mozo ! creo que podemos encomendarle à Dios.

Luc. Cómo ! qué eſtás diciendo ?

Criſp. Fué tan grande el ſentimiento que tubo quando vió que Vm. ſe iba por ſus paſos contados à entrar en la barca de Aqueronte, que no dando oídos ſino ſolamente à ſu dolor , ſe fué à hechar...

Luc. A dónde ? al rio ?

Criſp. No , Señor , ſobre ſu cama ; donde bañado en lagrimas eſtá dando gemidos, capaces de enternecer à un marmol.

Luc. Vé pues al inſtante à conſolarle : dile que no he muerto, que el Cielo le reſtituye un tio que ſiempre le ha querido con ternura , y que oy miſmo quiere darle pruebas evidentes de ſu amor.

Criſp. Sino eſtá ya difunto le traigo en volandas.

SCENA IV.

Don Lucas y Lucia.

Luc. Me parece que he eſtado mas malo de lo que creia.

Lucia. En mas de una hora le hemos tenido à Vm. por muerto.

Luc. Es preciſo pues explicar mi ultima voluntad ſin perder tiempo: ¿han venido los Eſcribanos ?

Lucia. Si, Señor.

Luc. Que vuelvan à llamarles, y les digan que vengan aqui al instante.

Lucia. Esté Vm. seguro de q̃ no tardarán.

SCENA V.

Don Pedro, *Lucas*, *Crispin y Lucia.*

Crisp. Veale Vm. por sus mismos ojos.

Ped. ¿Es posible que vuelva à ver à mi tio con vida, y que el Cielo movido de mis lagrimas me permite que vuelva à abrazerle ?

Luc. Si, sobrino mio; vivo estoi, y aun que casi me siento tan malo como antes, doi gracias à Dios porque se ha dignado prolongar mi vida para poner en execucion el deseo que tenia de dexarte en mi testamento por unico heredero de mis bienes.

Lucia. Este si que es sobrino de Vm. Señor, y que le ama tiernamente ! si Vm. hubiera visto los sincopes, las crisis que padeció por simpatia durante el accidente de Vm. le hubiera traspasado el corazon.

Crisp. A todos tres nos han tocado nuestra buena parte.

Lucia. En fin, el Cielo se ha apiadado de nuestra dolorosa y triste situacion. Pero quién viene? ah! es uno de los Escribanos.

Luc. Sea Vm. bien venido Sr. Don Justo.

Crisp. Eh! ahora se descubre todo el pastel.

SCENA VI.

D. Justo, Lucas, Pedro, *Lucia y Crispin.*

Luc. Yá ha mucho tiempo q̃ espero à Vm.

Justo. Me alegro mucho Sr. D. Lucas de que Vm. se halle ya mejorado. No hai cosa que sirva de mayor alivio à un enfermo que el hacer testamento, porque es constante y experimentado que el cuerpo adquiere vigor quando el interior está tranquilo.

Luc. Todos los dias observo eso mismo.

Justo. Aqui tiene Vm. la copia que le ofreci traer.

Luc. Qué papel es ese ?

Justo. Es el testamento que Vm. acaba de otorgar.

Luc. Yo he otorgado testamento ?

Justo. Sin duda; y habrá poco mas de una hora.

Lucia. Crispin, el corazon me palpita.

Crisp. Lucia, yo estoi temblando de miedo.

Luc. Vm. está soñando. Justamente para otorgar mi testamento he mandado llamar à Vm.

Justo. No sueño, no Señor. Vm. mismo estando en su sano juicio, ha dictado ese testamento: si despues Vm. se ha arrepentido, es otra cosa: el Señor, *à Ped.* y esta Señorita estaban presentes, *à Lucia.* y pueden decir si es verdad.

Ped. Qué diré ?

Lucia. Fuerte apuro !

Crisp. Aqui fué troya.

Luc. Mi sobrino estaba presente ?

Justo. Si, Señor; no hai duda alguna.

Luc. Es verdad, sobrino ? habla, dime lo que ha pasado.

Ped. Por Dios, Señor, no me hable Vm. de testamento, es arrancarme el corazon con demasiada crueldad.

Luc. Pues habla tú, Lucia.

Lucia. Crispin, habla tu por mi: yo siento q̃ la voz se me enreda aqui en las agallas.

Crisp. Yo pudiera satisfacer mui bien à Vm. porque nadie está mas en los autos de quanto ha pasado.

Luc. Yo he hecho testamento ?

Crisp. Mire Vm. no se puede decir absolutamente que Vm. lo haya escrito: esto seria encargar demasiado la conciencia; pero lo cierto es que un hombre poco mas, ò menos de la estatura de Vm. y vestido con corta diferencia como Vm. está; sentado entre dos Escribanos en esa misma silla q̃ no me dexará mentir, ha dictado de verbo ad verbun el susodicho testamento: yo no digo que fuese Vm. ¿Quién sabe? pero en fin; fué Vm. ò yó.

Just. Nada es mas cierto, y Vm. puede creerme.

Luc. El letargo debe haberme quitado la memoria.

Crisp. Eso es sin duda.

Se-

Luc. Seguramente, y en prueba de ello, diga Vm. ¿no ſe acuerda Vm. que para cierto negocio me mandó llamar à dos Eſcribanos?

Luc. Si.

Lucia. Que vinieron à eſta ſala: q̃ ſe ſentaron, que ſacaron pluma, papel y tintero, y que Vm. les eſtaba dictando?

Luc. No.

Lucia. Es el letargo.

Criſp. ¿No ſe acuerda Vm. clara y diſtintamente, que vinieron aqui un ſobrino Gallego y una ſobrina Aſturiana, y le dixerô à Vm. mil picardias en ſus barbas?

Luc. Si.

Criſp. ¿Y no ſe acuerda Vm. que para tomar Vm. venganza de aquellos ſobrinos deſcomunales, me ofreció dexarme en ſu teſtamento una renta vitalicia?

Luc. No.

Criſp. Es el letargo.

Luc. Creo que ellos tienen razon, y que en efecto el accidente me ha traſtornado la memoria.

Lucia. No ſe acuerda Vm. q̃ D. Emeterio...

Ped. ¿De que ſirven todas eſas preguntas? mi tio eſtá de acuerdo en todo: en la debilidad de ſu memoria; en haber llamado los Eſcribanos; en haber dictado el teſtamento. ¿De que ſirve moleſtarle?

Luc. Es preciſo q̃ ſea verdad, pues q̃ todos lo dicen; pero veamos lo que he dictado.

Criſp. Eh! voló la Capellania.

Juſt. Atienda Vm. paſaré en ſilencio lo q̃ es pura formula; è iremos à lo ſubſtancial.

Lee Ante nos los infraſcriptos Eſcribanos de Numero pareció el Sr. Don Lucas de Villaſeca ſentado en ſu ſilla poltrona, y habiendonos manifeſtado por ſu guſto y diſcurſos, q̃ aunque enfermo de cuerpo ſe hallaba en ſu ſano y ètero juicio, dixo: q̃ reflexionando maduramente que todo en eſte mundo es fragil y tranſitorio...

Criſp. ¡Qué corazon de pedernal no ſe ha de hacer pedazos oyendo eſtas palabras!

Lucia. Yo no puedo contener mis gemidos.

Luc. Vaya, hijos mios, conſolaos que todavia eſtoi vivo.

Juſt. Conſiderando tambien la viciſitud de las coſas humanas, y no queriendo morir *ab inteſtato.*

Criſ. Ab inteſtato!

Lucia. Ab inteſtato! eſta palabra me traſpaſa.

Juſt. Señora, por Dios modereſe Vm. *lee* Conſiderando tambien la viciſitud de las coſas humanas, y no queriendo morir *ab inteſtato.*

Criſp. Ab inteſtato!

Lucia. Ab inteſtato!

Juſt. Si Vms. proſiguen de eſe modo no podré leer. *lee.* Otorga y hace por eſcrito el preſente teſtamento en la forma ſiguiente.

Luc. Si me acuerdo ni una palabra de todo eſe preambulo, quiero q̃ me emplumen.

Lucia. Es el letargo.

Criſp. Seguramente: vea Vm. Señor lo que ſomos! à mi èſto me confunde.

Juſt. Item: mando que ſe paguen todas mis deudas.

Luc. Mis deudas! yo no debo nada.

Juſt. Vea Vm. lo que ha confeſado por ſu propia voca. *lee.* Debo ſeis cientos y cincuenta reales à mi vinatero que es un ladron de tabernero que vive aí à la eſquina.

Luc. ¡Yo debo ſeis cientos y cincuenta reales! Eſta es una maldad.

Criſp. Perdone Vm. Señor, es el letargo. Yo no sé realmente ſi Vm. ſe los debe; pero él ſe los ha pedido mil veces.

Luc. Eſe es un ladron canalla, que merece que le ahorquen.

Criſp. Quando ahorcaſen à todos los de ſu oficio, no creo que nadie ſe pondrá luto.

Juſto. Item: cumplido y pagado eſte mi teſtamento en el remanente de mis bienes, derechos y acciones que me compe-ten; inſtituyo y nombro por mi legitimo y univerſal heredero, à Don Pedro de Villaſeca mi ſobrino, paraque los haya y herede con la bendicion de Dios y mia.

Ped. Me faltan las fuerzas.

Juſto. Desheredando de todo mi corazon, y plena eſpontanea voluntad à todos

mis

mis demás parientes nacidos y por nacer.

Crisp. Es estilo de Escribanos.

Luc. A la verdad, mi intencion era dexár por heredero à mi sobrino, y en esto conozco que pudo haber dictado el testamento.

Justo lee. Item : mando à mi criada Lucia, que está presente...

Luc. No tengo valor para oírlo.

Justo. Y me ha servido de quince años à esta parte para que se case con Crispin, y para recompensar el zelo, y amor que siempre me ha tenido dos mil pesos de à quince reales de vellon cada uno en dinero efectivo.

Crisp. Señor... en realidad... por poco que... no... jamás... porque en fin... mis palabras... quando lo pienso... no puedo, porque el agradecimiento me quita las palabras... habla tu por mi. *á Lucia.*

Lucia. Ah ! Señor !

Luc. ¿Qué significa toda esta algaravia ? yo no puedo ser autor de semejantes disparates. Dos mil pesos!

Lucia. ¡Qué, se habrá Vm. arrepentido de haber fundado esta obra pia! à una muchacha soltera que quiere tomar estado, y vivir honradamente ¿la negará Vm. una suma tan corta ?

Luc. Dos mil pesos ! quince, ò veinte ducados, enhorabuena.

Lucia. Este año hai tan mala cosecha de maridos, y andan tan tirados que apenas por dos mil pesos se podrá encontrar algo que valga un ochavo.

Luc. ¿Y quién la manda à Vm. pedir cotufas en el golfo ? contentese Vm. con lo que se encuentre, y no se ande en gullorias ; vamos acabando.

Justo lee. Item : mando à Crispin...

Crisp. Ya ha llegado mi vez, Dios me la depare buena.

Justo. Por los buenos y fieles servicios que ha hecho, y debe hacer à mi sobrino Don Pedro...

Luc. Veamos en que vendrá à parar todo este exordio.

Justo. Seis mil reales de vellon de renta vitalicia, paraque me tenga presente en sus oraciones.

Crispin hechandose à los pies de D. Lucas.

Crisp. Si, Señor : yo le prometo à Vm. de rodillas tener siempre presente. Vé aqui lo que se llama un hombre verdaderamente generoso.

Luc. No será por vida mia. Aqui hai enredo, y yo quiero, Señor Justo, que Vm. me diga que significan todas estas mandas.

Justo. ¿Y qué quiere Vm. que le diga ? mi obligacion es escribir puntualmente lo que me dictan : esto es hecho, y no tengo que meterme en mas dibujos.

Luc. ¿Yo habia de dexár tontamente y sin ningun motivo, seis mil reales de renta vitalicia à ese canalla de Crispin, à quien si mi sobrino me hubiese creído, hubiera despedido de su servicio tiempo ha ?

Crisp. No se arrepienta Vm. de haber hecho una obra meritoria ; ¿quiere Vm. desmentir este acto de generosidad ; y ser avaro hasta despues de su muerte ?

Luc. ¿Si me habrán quitado de mis bolsillos los vales y letras de cambio ? casi no me atrevo à buscarlos.

Entra las manos en los bolsillos.

Ped. Qué apuro ! no tiene Vm. que buscarlos, que no están aí.

Luc. Pues dónde están ? responde.

Ped. No ha mucho que por mandado de Vm. los lleve à Doña Isabel.

Luc. Por mandado mio ?

Ped. Si, Señor.

Luc. No me acuerdo de tal cosa.

Crisp. El letargo tiene la culpa.

Luc. Aqui hai gato encerrado. Ya estoi cansado de tanto letargo. Vé corre á casa de Doña Isabel, y dila que quando la hice ese dón habia perdido los sentidos, la razon y el júicio.

SCENA VII.

Doña Teresa, Isabel, Lucas, Pedro, Lucia, Crispin y Justo.

Isab. No se inquiete Vm. que yo vengo à entregarle sus papeles.

Val-

Luc. Valgame Dios!

Ped. Pero baxo ciertas condiciones que Vm. nos ha de conceder.

Luc. ¿Y quales son esas condiciones?

Ped. La primera es que Vm. apruebe y revalide el presente testamento.

Luc. ¿Has perdido el juicio? ¿con que quieres que dexe à esa fregona una manda de dos mil pesos?

Lucia. No piense Vm. en la manda Señor, sino en el premio que le esperaba: quanto mayor es el legado, tanto mayor es el merito.

Luc. Y ese canalla ha de tener seis mil reales de renta?

Crisp. Yo le prometo à Vm. emplearlo bien. A mas de esto à Vm. en nada le pueden perjudicar.

Luc. Es verdad que el no ha de gozarlos hasta despues de mis dias.

Ped. Todavia falta otra condicion. Mire Vm. à esta Señora. *Por Isabel.* Vm. sabe el imperio que tienen sus gracias en los corazones, y ha experimentado el poder de sus atractivos. Yo pido à Vm. de rodillas me la conceda por Esposa.

Luc. Ah! Señor sobrino, Señor sobrino.

Ped. No forme Vm. mal concepto de mi. Mi pasion no se manifestó hasta que Vm. hubo mudado de idea.

Ter. Creo que conceder à Don Pedro lo que pide, nos estará mui bien à ambos.

Luc. Bien, veremos; pero antes de resolver, quiero que me vuelvan mis papeles.

Isab. Aqui los tiene Vm. del mismo modo que los he recibido.

Lucia. Alto aí, antes de todo, es menester firmar los articulos del tratado.

Luc. Sino me los entregas al punto, os he de enviar à todos à Galeras. *De rodillas.*

Ped. Tio mio: Vm. vé nuestra consternacion. Apiadese de nosotros, ò determinese à vernos morir á sus pies.

Lucia. Señor!

Crisp. Señor!

Luc. No puedo remediarlo: me enternezco. ¿Falta algun papel?

Isab. No, Señor: esté Vm. seguro de que ninguno falta.

Luc. Pues bien; siendo así, delante del presente Escribano, consiento en todo lo que se me pide, y ratifico el testamento: vengan mis papeles.

Lucia. Aqui están.

Ped. ¡Cómo pudiera yo dar á Vm. las debidas gracias!

Luc. Dexate de gracias, que no las necessito. Casaos al instante, y procurád tener hijos que os hereden por linea recta. Esto es lo que importa. No hai raza peor que los parienres colaterales. Renegád para siempre jamás de sobrinos y sobrinas, plagas mas funestas y animales mas dañinos, que jamás lo han sido la peste, ni la guerra.

Crisp. Ap. Dexemosle en su error: algun dia saldrá de él, y sino, poco se pierde en que queden sin herencia dos parientes montarazes.

Luc. Vamos, sobrinos mios, á celebrar esta boda. Ya me regocijo de pensar en ella. Tú me la has de pagar, brivon; pero no puedo culparte sin culparme á mi mismo, tú me has jugado una pieza propia de tu edad; y yo iba á cometer un desacierto imperdonable en la mia. Isabel, ¿le quieres por tu marido?

Ter. Yo respondo por ella que si, de todo su corazon.

Crisp. Y tú, Lucia, no tienes nada que decirme.

Lucia. Que eres el merlin de los criados; y que te quiero una vez que están corrientes los seis mil del pico.

Luc. Si, todo está conocido, y quiero que desde oy reine en mi casa la abundancia y la alegria. Con esto intento desquitarme del chasco que me han dado, y que realmente he merecido, como lo merece todo viejo que se enamora.

F I N.

Barcelona: En la Imprenta de Carlos Gibért y Tutó, Impresor y Librero.